

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de La Neurona

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024 N° 12.075 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente | loImportante | loInteresante | Opinión

Gobernaciones podrán reprogramar sus deudas y se analiza fondo de reactivación para enfrentar la crisis

[2] Lo Urgente

EL ÓRGANO ELECTORAL FIJA PARA EL 1 DE DICIEMBRE LAS ELECCIONES JUDICIALES



CONFERENCIA. Óscar Hassenteufel lanzó la convocatoria junto a los otros vocales.

W Ese día se elegirán **52 magistrados** de cuatro tribunales

W En **8 días** se convocará al **registro** masivo de electores

W El Tribunal **Electoral** analiza pedir más dinero para el **proceso**

[6] Lo Urgente

[9] Lo Urgente

La víctima del cura Mestre también denuncia abuso físico

[10] Lo Urgente

Alcaldía y Cotel se disputan un terreno en Rosasani

[8] Lo Urgente

El referéndum y las tres opciones de convocatoria

[5] Lo Urgente

Un fallo obliga a Bolivia a pagar \$us 10 MM a Shell



RED NACIONAL

SINTONIZANOS

SANTA CRUZ CANAL 27
LA PAZ CANAL 51
TRINIDAD CANAL 5

COBIJA CANAL 45
POTOSÍ CANAL 47

El canal que te escucha

f RedDTVBolivia
i reddtvtbolivia
x reddtvoficial

Urgente

Marcelo Montenegro. 'Hemos planteado los problemas de una forma abierta, sincera, honesta'
Ministro de Economía

Acuerdo con gobernaciones Habrá reprogramación de créditos y se trabajará un fondo de reactivación

Economía.

El gobernador de Santa Cruz calificó de 'fructífera' la reunión

MIGUEL LAZCANO,
MAURICIO DIAZ n LA PAZ

Las nueve gobernaciones del país podrán reprogramar sus créditos con el FNDR y trabajarán de manera conjunta con el Gobierno en un fondo de reactivación para hacer frente a la crisis financiera por la que atraviesan los entes departamentales.

La determinación surgió ayer luego de la reunión que sostuvieron en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra los gobernadores de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Tarija y Beni con el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, y otras autoridades de gobierno.

Entre los puntos de acuerdo, según Montenegro, están la evaluación sobre un fondo de reactivación, el trabajo conjunto para mejorar los ingresos económicos regionales "a través de un control más efectivo del pago de las regalías" y la reprogramación de las



SANTA CRUZ. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, se reunió ayer con seis gobernadores.

deudas de las gobernaciones con el Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR), que cuenta con una resolución biministerial entre las carteras de Planificación y Economía para su aplicación.

"La promesa que hizo el presidente Luis Arce ha sido cumplida para ver la reprogramación de las deudas que tienen con el FNDR. Ha salido una resolución biministerial, entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para aplicar esta reprogramación a las gobernaciones

y/o municipios" del país, informó.

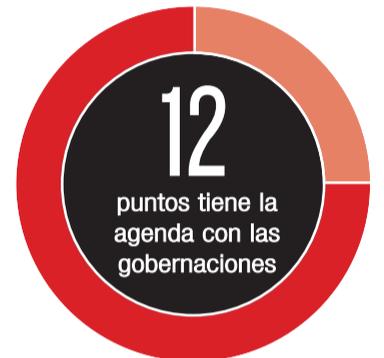
Montenegro explicó que la resolución que viabiliza la reprogramación de deudas con el FNDR permitirá aliviar las finanzas de las regiones. Tomando en cuenta que la reglamentación ya está aprobada, los gobernadores podrán realizar sus solicitudes "en un tiempo perentorio", agregó.

Por otro lado, en la reunión se abordó el compromiso de evaluar los gastos que tienen por ítems las gobernaciones, que por competencias establecidas por ley hoy tienen ciertas dificultades de asumirlas.

También se conversó sobre la propuesta del jefe de Estado de trabajar en conjunto para mejorar los ingresos regionales de las gobernaciones a través de un control más efectivo del pago de las regalías.

"Hemos planteado los problemas de una forma abierta, sincera, honesta y nos estamos comprometiendo a trabajar en muchos puntos", sostuvo Montenegro.

En representación de los gobernadores, Aguilera calificó de "fructífera" la reunión y relievó la predisposición de las autoridades nacionales para atender las necesidades



12
puntos tiene la
agenda con las
gobernaciones

de las regiones. "Hoy ha sido una reunión muy fructífera, corta, pero que demuestra esa voluntad que existe en los gobiernos autónomos departamentales del país de trabajar en pro del beneficio, de viabilizar, de lograr mejores días, mejor calidad de vida y capitalizar oportunidades de desarrollo para todos los bolivianos en el país", dijo, acompañado de los otros gobernadores y de las autoridades nacionales.

Anunció que el lunes, en La Paz, se hará un análisis pormenorizado de los compromisos y acciones de los 12 puntos de la agenda del encuentro en Santa Cruz.

Aguilera sostuvo que uno de los puntos "más importantes" de esa agenda, y que es de interés de todo el país, son los resultados del Censo celebrado el 23 de marzo. Una de las exigencias es que los resultados del empadronamiento se conozcan hasta el 30 de agosto.

La agenda de 12 puntos que guió el encuentro de los gobernadores data del 25 de julio de este año, cuando las autoridades subnacionales se reunieron con el presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz.

Gobernador de Beni cuestiona polarización política



AUTORIDAD. El gobernador del departamento de Beni, Alejandro Unzueta.

Alejandro Unzueta pide respetar la democracia y la investidura presidencial

ABI n LA PAZ

El gobernador de Beni, Alejandro Unzueta, manifestó ayer que la polarización política en Bolivia "está perjudicando" la gestión del presidente Luis Arce, por lo que pidió respeto a la democracia.

"Que se dejen las cuestiones políticas a un lado y mejoremos nuestro país, que es un país rico

en recursos naturales, pero demasiada polarización política está perjudicando la gestión del presidente (Luis Arce)", aseguró en contacto con la prensa.

DEMOCRACIA. En esa línea, Unzueta pidió respetar la democracia en el país y el mandato constitucional del presidente Arce. "Hablamos de democracia y tenemos que respetar la democracia, respetar la figura del Presidente y ayudarlo a hacer gestión y no haciendo corralitos fi-

nancieros", señaló la autoridad.

Unzueta fue uno de los seis gobernadores del país que el martes, en reunión con el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, acordó un plan para enfrentar la crisis financiera en sus regiones.

Asimismo, el encuentro determinó la reprogramación de deudas de las gobernaciones con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), entre otros puntos que interesan a las gobernaciones de los nueve departamentos.

Acuerdos para enfrentar la crisis

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, hablaron sobre biotecnología, financiamiento al sector y seguridad jurídica



El sector se reunirá con el presidente Luis Arce este sábado, en La Paz

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ
Autoridades del gobierno nacional y representantes agropecuarios se reunieron ayer martes en Santa Cruz, buscando soluciones para el sector en un momento complejo. El encuentro contó con la presencia de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), José Luis Farah.

En la cita se anunció la conformación de un "gabinete agropecuario" y se constituyó en un paso previo hacia un evento más grande el próximo sábado con la presencia del presidente Luis Arce.

Prada destacó la importancia de este encuentro, calificándolo como "una reunión constructiva y propositiva" que permitió identificar avances y áreas que requieren mayor atención. "Hoy hemos llegado a algunas conclusiones y

Gobierno y productores avanzan hacia un 'gabinete agropecuario'

resultados concretos para algunos sectores, mientras que otros quedan pendientes", afirmó la ministra. Además, subrayó la necesidad de un enfoque colaborativo entre el gobierno y los actores productivos para garantizar la seguridad alimentaria del país.

"En esta reunión se ha tomado otra decisión importante: realizar una especie de gabinete agropecuario extraordinario. Esto por la importancia que tiene la producción agropecuaria para nuestro país, para la seguridad y la soberanía alimentaria", afirmó Prada.

Además, se abordó el tema de la biotecnología, un punto central para el sector agropecuario. Según la ministra, "hay una coincidencia total en que ese es un tema neurálgico sobre el que hay

que avanzar". Aunque no se tomó una decisión definitiva, se compartió información clave y se acordó continuar el debate en una reunión programada para el sábado, que contará con la presencia del presidente Luis Arce y otros ministros. Las semillas mejoradas "serán un tema central", aseguró Prada.

Por su parte, el presidente de la CAO, expresó su satisfacción con el diálogo, destacando la disposición del gobierno para abordar los problemas del sector. "Todo diálogo, todo encuentro, es positivo", señaló José Luis Farah, enfatizando la importancia de alcanzar acuerdos que beneficien a los productores y a la población. El ejecutivo también confirmó la participación del sector productivo en la reunión de mañana miércoles con el presidente Arce. Adelantó que el sector volverá a insistir con el tema de la biotecnología y también planteará la cuestión de la seguridad jurídica.

Farah indicó que se ha transmitido al Gobierno la necesidad urgente de "créditos accesibles" y una "cantidad adecuada de dólares" para asegurar la continuidad de las actividades dentro de la cadena productiva.



ENCUENTRO. La ministra Prada y representantes del sector agropecuario.

Ministerio de la Presidencia

TINTO Y TINTA
POR BOLIVIA
LOS MEJORES COMBOS DE AGOSTO



COMBO POR SOLO: **BS. 49**



COMBO POR SOLO: **BS. 29**



VINO POR SOLO: **BS. 40**



Escanea el CÓDIGO QR para realizar tu compra

INGRESA A NUESTRA PÁGINA WEB Y ADQUIERE ESTOS PRODUCTOS Y MÁS

**Acuerdos para
enfrentar la crisis**

Hoy en la Casa Grande del Pueblo se instalará el Diálogo por la Economía y la Producción con el gremio empresarial del país. Hablarán de dólares y combustibles



ENCUENTRO. Las organizaciones sociales hacen conocer las conclusiones del Gabinete Social.

El Gabinete Social pide **control** de divisas de las exportaciones

Además, exhortó al Legislativo a aprobar los créditos pendientes

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Luego de más de cinco horas de diálogo, el Gabinete Social concluyó anoche pidiendo mayor control al ingreso y salida de divisas de las exportaciones, incentivos al ahorro en dólares y rechazo al agio y especulación.

Además, manifestó su pleno respaldo al Gobierno del presidente Luis Arce y anunció que bajarán a las bases a pedir otras sugerencias para afrontar la crisis económica que vive el país.

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, fue el encargado de dar a conocer las resoluciones del encuentro, en el que participaron una treintena de representantes de organizaciones sociales de todo el país.

“Después de haber recibido una explicación técnica de los ministros de Estado en el tema de hidrocarburos y dólares, hay que construir una solución estructural a estos problemas. Las medidas que ha anunciado el Gobierno irán paliando al empesariado privado y a la producción de nuestros hermanos agricultores”, dijo Huarachi rodeado

de dirigentes de organizaciones sociales.

Explicó que cada participante realizó algunas sugerencias, una de las cuales es realizar un mayor control al ingreso y salida de dólares, sobre todo de las exportaciones, “porque es importante que entren al Banco Central de Bolivia y se pueda garantizar su circulación”.

“Otra sugerencia (es) apoyar la industria nacional, que es importante, eso no es de ahora sino de las organizaciones sociales para poder garantizar y evitar despido de trabajadores. Hemos pedido también que haya incentivos para los hermanos que ahorran en dólares y puedan generar beneficios para que depositen sus dólares”, complementó.

Asimismo, manifestó que todo el Gabinete Social manifestó su “respaldo contundente” a la gestión de Gobierno y se pidió a las autoridades del Órgano Ejecutivo bajar a las bases, a los amplios, asambleas generales para escuchar otras propuestas para afrontar la crisis.

Huarachi pidió unidad a todos los sectores para luchar jun-

tos contra el contrabando, el agio y la especulación. Aprovechó la oportunidad para exhortar a las autoridades departamentales y municipales a apoyar la lucha del Gobierno contra estos ilícitos que dañan “el bolsillo de las familias bolivianas”.

El dirigente también remarcó su pedido a la Asamblea Legislativa para que apruebe los créditos pendientes que “podrían ser una solución inmediata a este problema de dólares y escasez de combustible”.

“A partir de ahora se harán más propuestas, vamos a bajar a los amplios para recoger nuevas propuestas, llamamos a la reflexión y a sumarnos con empresarios, transportistas, comerciantes para construir una solución estructural a este tema del dólar y combustibles”.

El Gabinete Social se instaló a convocatoria del presidente Luis Arce durante la Sesión de Honor por el 199 aniversario de la Independencia de Bolivia.

En el encuentro se evaluó la actual situación económica por la que atraviesa el país.



Diálogo por la economía: el Gobierno espera ideas ‘propositivas’

El encuentro se realizará hoy. Los empresarios presentarán sus propuestas

E. I. n LA PAZ

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, dijo ayer que espera que los empresarios, industriales y productores del país lleven propuestas “propositivas” y no políticas al Diálogo Nacional por la Economía y la Producción que se instalará hoy en La Paz.

El encuentro se iniciará a las 16.00 en la Casa Grande del Pueblo. El diálogo tocará la coyuntura económica del país y se hablará, principalmente, sobre el tipo de cambiario de dólares, la escasez de combustibles y las exportaciones e importaciones.

El Ejecutivo cursó invitaciones a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), los productores de oleaginosas en Bolivia (Anapo), la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo, a la Cámara de Exportadores, entre otras.

Los empresarios e industriales del país se reunieron ayer durante más de tres horas para afinar las propuestas que presentarán este miércoles en el Diálogo Nacional.

Participaron empresarios de varios departamentos para definir los planteamientos que presenta-

rán en la cita con el Presidente y los ministros del área.

Pablo Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Industrias, explicó que se plantearon varias problemáticas por las que atraviesa el sector empresarial, como la escasez de dólares y la falta de combustible, y todos esos temas serán presentados en la cita.

“Cada una de las regiones, de los sectores ha expresado su preocupación y todo eso será recogido y se van a presentar mañana (hoy) al Presidente y los ministros. Varios temas se van a plantear, de norte a sur, de este a oeste, toda Bolivia estará representada”.

Al respecto, María Teresa Delenz, presidenta de la Federación de Empresarios de Chuquisaca, dijo que la principal preocupación del sector tiene que ver con la falta de dólares y la escasez de combustibles que está golpeando a todo el sector privado.

“Tenemos una situación adversa económicamente, nos hemos convocado en La Paz para poder definir y ver algún planteamiento para que pueda solucionar el tema del dólar y la escasez de combustible”, complementó.

En su mensaje por los 199 años de la Independencia de Bolivia, el jefe de Estado anunció que convocará a empresarios y organizaciones sociales a un diálogo para asumir acciones conjuntas.



DIÁLOGO. Un encuentro anterior de Economía con los empresarios.

Militares decomisan 197.000 litros de combustible

ECONOMÍA. El viceministro Velásquez presentó cifras al primer semestre del año

E. I. n LA PAZ

Al primer semestre del año, militares decomisaron más de 197.000 litros de combustibles, 68.000 litros de gasolina y 129.000 litros de diésel, informó ayer el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Velásquez.

La autoridad detalló que los agentes decomisaron 68.110 litros

de gasolina y 129.780 litros de diésel. Además, se incautaron 1.265 garrafas de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y se realizaron 5.311 operativos en fronteras.

“El Comando Estratégico Operacional de la Lucha Contra el Contrabando está doblegando esfuerzos para neutralizar y destruir lo que viene a ser el ilícito que tanto daño está haciendo a nuestra economía”, dijo la autoridad en conferencia de prensa.

Asimismo, informó que se afectó en más de Bs 27 millones

al patrimonio de quienes se dedican a este ilícito en el primer semestre de este año. El informe detalla que 207 vehículos indocumentados fueron incautados, de los cuales 40 se incineraron.

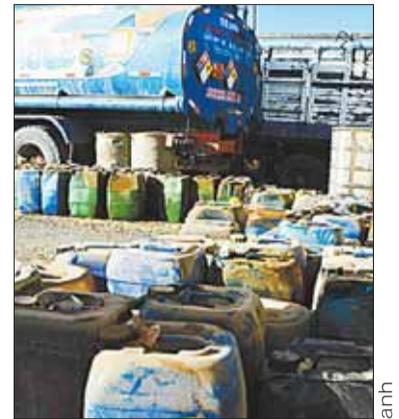
Más de 500 efectivos fueron desplazados en toda la línea de frontera, incrementando personal militar, que reforzaron las operaciones de interdicción.

Informó, además, que ocho uniformados perdieron la vida durante el primer semestre del año. El 19 de julio, el Gobierno lan-

zó la segunda fase del “Plan Soberanía” para que los efectivos militares y el personal de la entidad realicen el control para evitar el desvío de los combustibles.

Para esta segunda fase, se determinó desplegar 4.500 efectivos militares y 1.200 funcionarios de la ANH a 34 estaciones de servicio y 11 puntos de control que fueron identificados como una ruta de desvío de los carburantes.

En la primera fase del plan Soberanía se evitó el desvío de 282.000 litros de combustibles.



Parte del combustible incautado.



PETROLERA. El campo Margarita, en el departamento de Tarija, donde la Shell realizó labores.

Fallo obliga a Bolivia a pagar \$us 10 millones a la petrolera Shell

Economía. El Estado anuncia que agotará las instancias para revertir la sentencia

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Bolivia perdió un laudo arbitral que le obliga a pagar \$us 10 millones a la transnacional Shell Bolivia Corporation por deudas de producción e incentivos a la producción, según un comunicado difundido ayer por la Procuraduría General del Estado.

El documento señala que el Estado boliviano “agotará” todos los recursos “reconocidos por el ordenamiento jurídico hasta revertir este resultado parcial e inicial”.

El caso de Shell en contra de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), explica el comunicado, se remonta al 20 de febrero de 2020 y, según la Procuraduría, “fue respondido activándose la consiguiente estrategia procesal de defensa, durante el

gobierno de facto de Jeanine Áñez”.

“Aunque el laudo arbitral concede a la transnacional un monto inferior al impetrado, determinando costos sólo en cuatro de los seis puntos en controversia, con la premisa de la defensa ineludible de los intereses del Estado, se agotarán todos los recursos e instancias reconocidas en el ordenamiento jurídico vigente hasta revertir este resultado parcial e inicial”, indica el documento publicado ayer en la página de la estatal.

El comunicado añade que la decisión de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Co-

mercio Internacional (CCI) en favor de Shell establece un pago aproximado de \$us 10 millones.

Sin embargo, la Procuraduría General presentó “un escrito con varias solicitudes de enmienda, interpretación y aclaración del laudo, con cuya resolución, se presentará una demanda de anulación ante la autoridad jurisdiccional boliviana, como reza la cláusula arbitral respectiva”.

PROCURADURÍA

‘Se agotarán los recursos e instancias hasta revertir este resultado parcial’

En 2020 se conoció la intención de Shell de interponer una demanda contra la estatal YPFB reclamando \$us 26 millones por deudas de producción e incentivos a la producción.

El arbitraje se presentó ante la Cámara de Comercio Internacional en junio de ese año.

El lunes, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) José Manuel Ormachea reveló que Shell había ganado al laudo arbitral a YPFB y culpó a la poca “eficacia de las autoridades nacionales y de la Procuraduría”.

Aseguró, además, que estas acciones llevan a la “debacle” económica al país, que se ve obligado a pagar grandes sumas de dinero debido a los juicios perdidos.

Según su página oficial, Shell Bolivia Corporation Sucursal Bolivia tiene participaciones en los bloques Caipipendi y Tarija XX Oeste.

El bloque Caipipendi contiene el campo de gas condensado Margarita, en Tarija, con mayor producción de gas en el país.

Se trata de un grupo global de empresas de energía y petroquímica con alrededor de 92.000 empleados en más de 70 países.



A julio, YLB vendió 770 t de carbonato de litio

ECONOMÍA. Reportó un ingreso económico de Bs 46,9 millones

E. I. n LA PAZ

A julio de este año, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) comercializó más de 770 toneladas métricas de carbonato de litio, que representa un ingreso de Bs 46,9 millones, informó ayer Omar Miranda, jefe de Ventas de la estatal.

“En comparación con el 2023, en toda esa gestión se comercializó 150 toneladas, existe un incremento porcentual de aproximadamente 413%, traduciéndolo a ingresos, el 2023 se tenía Bs 19,8 millones y en lo que vamos de la presente gestión, tenemos Bs 46,9 millones”, detalló el ejecutivo.

De acuerdo con los datos del área de Comercialización, en el primer semestre de este año, la estatal comercializó 270 toneladas de carbonato de litio a mercados de Letonia, Francia y China, este último requirió 100 toneladas más, iniciado el segundo semestre.

La venta más reciente fue concretada con el mercado de China por 400 toneladas métricas. La estatal registró también ventas menores como muestras a requerimiento de empresas provenientes de India, Países Bajos, Chile y China.

En base a datos del Instituto Nacional de Estadística, el lunes La Razón publicó un informe que indica que las exportaciones de carbonato de litio registraron una caída al primer semestre del año y solo se comercializaron 50,6 toneladas del metal blando por un valor de \$us 520.317, de los que el 99% fue enviado a China.

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

Tras un accidentado proceso de preselección para las judiciales, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) lanzó la convocatoria para la elección de 52 autoridades, entre titulares y suplentes, del Tribunal Constitucional y del Órgano Judicial, a realizarse el 1 de diciembre.

“La Sala Plena, en el curso del día, ha considerado la respuesta que nos ha remitido la Vicepresidencia y ha adoptado la Resolución 264 por la cual se convoca a elecciones del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional para el día primero de diciembre del presente año”, dijo el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel.

El vocal electoral indicó que en este proceso se eligen a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del TCP en circunscripción departamental y a los consejeros del Consejo de la Magistratura y a los magistrados del Tribunal Agroambiental (TA) en circunscripción nacional.

En los comicios judiciales del 1 de diciembre, un total de 26 autoridades serán electas titulares y 26 suplentes, es decir un total de 52 autoridades de un conjunto de 139 postulantes. En todas las listas se debe incluir la paridad de género, además de la representación indígena originaria campesina.

Hassenteufel también señaló que el Órgano Electoral a través del TSE ya aprobó el calendario electoral respectivo y dentro de ocho días se iniciará el empadronamiento masivo para que las personas que acaban de cumplir o cumplirán 18 años puedan registrarse para este proceso electoral.

PRESUPUESTO. “En general están aprobadas todas las previsiones, incluido la del presupuesto que siempre es un tema importante. Tenemos algunas dudas respecto a que si el presupuesto inicial aprobado, dadas las circunstancias económicas que se han dado en el país, nos van a alcanzar, pero estamos haciendo los estudios si es factible mantener o se tiene que pedir un apoyo”, informó.

El presupuesto programado para los comicios judiciales asciende a los Bs 183 millones, según el titular del TSE.

La convocatoria al proceso electoral se da luego de que el TSE pidiera al presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, una aclaración respecto a la falta de candidatas mujeres para el TCP en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

Hassenteufel dijo que la Asamblea les hizo llegar una carta donde se aclara el tema de la paridad y equidad de género. “Ellos han adoptado esa interpretación en el sentido que esa equidad no hay que manejarlas departamento por departamento, sino en función de la totalidad y eso está basado en la Ley 1549, que es la ley especial y de aplicación preferente

El TSE convoca a elecciones judiciales para el 1 de diciembre



CONVOCATORIA. La sala plena del TSE, a la cabeza de su presidente Óscar Hassenteufel.

Nacional. El ente electoral iniciará con el registro masivo para el padrón en ocho días

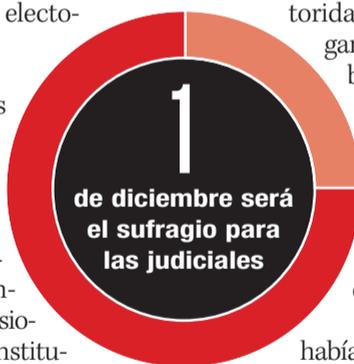
para este proceso electoral”, explicó.

PERCANCE. Tras un año y cinco meses, el pasado 5 de agosto, a un día de la efeméride nacional, la Asamblea aprobó los informes de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural para que el TSE inicie la organización de las comicios judiciales.

El 28 de marzo de 2023, la Asamblea aprobó la convocatoria a la preselección de las altas au-

toridades del TCP y Órgano Judicial, sin embargo, estas fueron paralizadas el 12 de abril de 2023, cuando una sala constitucional de Beni, frenó el primer proceso de preselección.

Entonces, apenas había cinco postulantes inscritos y Miguel Ángel Balcázar interpuso una acción de amparo constitucional contra la Resolución de la Asamblea Legislativa 007/2022-2023 de convocatoria y reglamento de elecciones.



Diez candidatos tienen asegurado el cargo

B.G. n LA PAZ

Tras la convocatoria a las elecciones judiciales por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el 1 de diciembre, el vocal Tahuichi Tahuichi informó que 10 candidatos para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de cinco departamentos “tendrán” asegurado el cargo, al no contar con contendientes.

“El domingo primero de diciembre se va a pro-

ducir la jornada electoral, pero ese día el ciudadano cruceño va a ir a votar con dos boletas, esos es una mera ratificación (al cargo) de un titular y un suplente. De cajón ya están adentro, también para el departamento de Cochabamba (pasa) la misma situación”.

Añadió que en Pando, Potosí y Beni pasa la misma situación. Sin embargo, aclaró que en Beni se tiene tres candidatos.

“Para Beni tenemos tres pero ya entra en las listas que yo las denomino incompletas porque el artículo 41 de la Ley 1549 señala un techo mínimo de 36 postulantes y un máximo de 72, eso es lógico, pero eso nos señala que el mínimo por departamento es cuatro postulantes, pero nos remiten en cinco departamentos menos de cuatro postulantes”, indicó.

Añadió que el TSE hizo

estas observaciones a la Asamblea Legislativa y ésta remitió una respuesta en el que se argumenta que “ellos entienden ese criterio de equidad como un globo o un total”.

A pesar de ello, señaló que la Sala Plena del TSE procedió a aprobar e iniciar la convocatoria a elecciones judiciales para el primer domingo de diciembre.

“Debo aclarar que el vo-

luego, el 27 abril, el TCP admitió un recurso abstracto de inconstitucionalidad contra la misma resolución, presentado por el diputado de Creemos Leonardo Ayala, que también dejó en suspenso el proceso.

En medio de la incertidumbre, luego de su aprobación en la Asamblea, el 5 de junio, el presidente Luis Arce promulgó la Ley 1513, Transitoria de Elecciones Judiciales, que dispuso 70 días para el desarrollo de los comicios.

Tres meses después y en el plazo procedimental límite, el 31 de julio, el TCP emitió su Sentencia 060/2023 que dejó en fojas cero las elecciones judiciales y declaró inconstitucional la Ley 1513.

ÓSCAR HASSENTEUFEL

Hay dudas respecto al presupuesto inicial, pero estamos haciendo estudios

En el apuro, y ante la evidente ruptura en el MAS, la Cámara de Senadores aprobó el 31 de agosto el Proyecto de Ley 144. Para no comprometer su responsabilidad, la Cámara de Diputados pasó el proyecto a consulta de los órganos Ejecutivo, de Justicia y Electoral, y la Magistratura.

La consulta llegó al TCP, que el 11 de diciembre, a través de la Declaración 049/2023, declaró inconstitucional el proyecto de ley, dispuso la reelección y prórroga de magistrados y consejeros, y exhortó a la Asamblea Legislativa a la convocatoria a elecciones bajo dos tercios en todas sus fases.

Luego de estar paralizado por más de 10 meses el proceso de preselección y tras el acuerdo alcanzado con las tres fuerzas políticas de la Asamblea, el 5 de febrero, se inició con el tratamiento de la norma para reencaminar el rumbo de las judiciales.

Sin embargo, una serie de fallos constitucionales paralizaron el proceso de preselección luego que postulantes inhabilitados presentaron amparos constitucionales que paralizaron el trabajo de las comisiones mixtas.

cal Tahuichi ha sido disidente. Tenía la firme convicción que esas listas sean devueltas a la Asamblea para su respectiva corrección, tal cual manda el artículo 79 de la Ley 026. Había tiempo, si hemos esperado todo este tiempo, había hasta el 31 de octubre”.

Agregó que para el Supremo, el Agroambiental y la Magistratura se cuenta con los parámetros y no hay observaciones.

Nacional. La convocatoria fue diferida para hoy a las 11.00 en la Cámara Alta

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

En el Senado se dilata la sanción del proyecto de ley que suspende las elecciones primarias, luego de que los legisladores del MAS evista, a la cabeza de Andrónico Rodríguez, postergaran el tratamiento de la norma para las 11.00 de este miércoles.

La sesión convocada por Rodríguez se inició cerca de las 15.00 de ayer, pero, luego que el primer secretario de la Cámara de Senadores, Pedro Vargas (MAS) leyera el orden del día, la senadora por Comunidad Ciudadana Andrea Barrientos solicitó la dispensación de trámite del proyecto de ley para que no pase a la Comisión de Constitución y sea debatida y aprobada en el pleno cameral.

La petición fue secundada por senadores de las alianzas opositoras de CC y Creemos, además del MAS arcista, empero, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) evista, senador Hilarión Mamani, pidió un cuarto intermedio para que los jefes de bancada de los otros frentes evalúen y coordinen el tratamiento de la suspensión de las primarias.

A pesar de que este pedido fuera rechazado, Rodríguez dispuso el cuarto intermedio, pero tras dos horas de espera, el titular del Senado apareció en la testera e informó sobre la postergación de la sesión hasta hoy, miércoles.

“El jefe de bancada (del MAS) nos solicita decretar un cuarto intermedio hasta las 11 de la mañana. No creo que exista ningún problema, así hay mayor posibilidad para que pueda ponerse de



DEBATE. La sesión de la Cámara de Senadores, a la cabeza de su presidente Andrónico Rodríguez.

Se dilata sanción de la ley para suspender elecciones primarias



acuerdo. Si hay una solicitud tampoco podemos pasar por encima”, dijo el senador Rodríguez

El jefe de bancada de Creemos, Henry Montero, manifestó que ya se tuvo dos reuniones con los demás jefes de bancada y se expresó la posición respecto al tratamiento de la suspensión de las elecciones primarias. Además, dijo que Andrónico “está tratando de boicotear la sesión de plenaria”

“Lo que tiene que hacer el presidente Andrónico Rodríguez es cumplir el reglamento. Saben que nosotros hemos sido críticos a la cabeza de Andrónico Rodríguez del accionar de (David) Choquehuanca cuando aplicaba el reglamento, hoy parece que está tomando el mismo ejemplo y que está tratando de boicotear la sesión”, dijo.

La senadora Virginia Velasco, del MAS arcista, consideró que la decisión de Rodríguez de impedir el tratamiento de la ley fue autoritaria. “Lamentable la actitud del senador Andrónico Rodríguez de no querer aprobar el rechazo a las elecciones primarias. Vemos una actitud autoritaria para aprobar este proyecto de ley que ya fue

aprobado en Diputados”, señaló.

El TSE advirtió que, en caso de que no se apruebe el proyecto, convocará elecciones primarias el 17 de agosto, tal como señala la Ley 1096, de Organizaciones Políticas.

El 10 de julio, en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional propiciado por el TSE, se concluyó en un acuerdo “unánime” de representantes de los órganos del Estado y de los partidos políticos para suspender las primarias mediante una ley de la Asamblea.

El TSE se comprometió a remitir un proyecto de norma para que tenga su tratamiento por parte de los asambleístas. El filtro en Diputados ya pasó y aprobó el proyecto de ley el 1 de agosto. Ahora corresponde a los senadores dar el visto bueno y promulgarla la norma.

Comisión aprueba primarias abiertas

Barrientos dijo que el documento es una copia que presentó CC

B. G. n LA PAZ

La senadora por Comunidad Ciudadana (CC) Andrea Barrientos señaló ayer que la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley de elecciones primarias abiertas con apoyo de los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) de la facción evista.

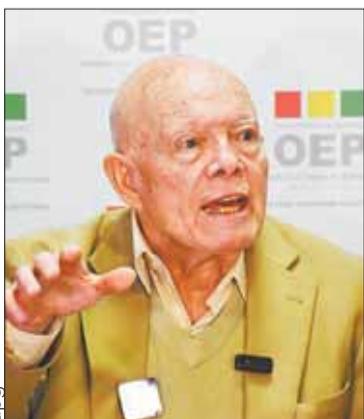
“Han aprobado, yo he rechazado, está mi rechazo impreso, por suerte. No tengo por qué aprobar esas cosas. Ha habido una sesión por Zoom, el presidente (de la Comisión) tiene un problema familiar y en comprensión a su situación hemos atendido y se ha aprobado (el proyecto de ley) de primarias abiertas. Ellos han aprobado, yo he rechazado y Comunidad Ciudadana ha rechazado porque no condice con una vocación democrática”.

La legisladora señaló que este proyecto de ley en su contenido es una copia del proyecto de ley de Comunidad Ciudadana. Empero, aclaró que lo que busca es “vulnerar la Constitución Política para darle beneficios a Evo Morales”.

“Nosotros no lo vamos a permitir. Le dan capacidades especiales, no se trata de una primaria abierta simultánea obligatoria para todas las fuerzas, sino que se acomoda a las necesidades de Evo Morales”.

El Senado inició el tratamiento del proyecto de ley de suspensión de las primarias, pero el presidente de esa instancia pospuso su tratamiento para hoy a las 11.00, pese al rechazo de los legisladores.

El Tribunal Electoral tendrá un ‘compás de espera’



El vocal Óscar Hassenteufel.

Hassenteufel dijo que no habría problemas en llevar adelante dos elecciones

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

A pocos días del plazo establecido, la Asamblea todavía no aprobó el proyecto de suspensión de elecciones primarias, por lo que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) deberá lanzar la convocatoria el 17 de agosto. Sin embargo, el presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, informó que pueden esperar

un poco más para la aprobación del proyecto de ley.

“Habíamos estado hablando de una fecha, creo que era el 17 de agosto, pero creo que podemos esperar unos días. Hemos tenido la información de que la Cámara de Senadores ha iniciado el tratamiento de la ley y confiamos en que se apruebe los próximos días; entonces hay que tener un compás de espera”, afirmó este martes en conferencia de prensa.

En la sesión de la Cámara de Senadores, los legisladores arcis-

tas y de oposición pidieron que el proyecto de ley de suspensión de primarias se trate directamente en el pleno y no pase a la comisión, debido a su importancia.

Sin embargo, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, anunció un cuarto intermedio y posteriormente suspendió la sesión para el miércoles.

El resto de asambleístas denunció que Rodríguez, cercano al expresidente Evo Morales, buscará “empantanar” al proyecto de suspensión de primarias.

Dentro del ala evista se critica la suspensión de estos comicios, puesto que consideran que se trata de una “violación a la democracia interna de los partidos”.

El presidente del TSE aclaró que no tendrían problema en realizar las elecciones primarias en el mismo año que las judiciales.

“Yo creo que podemos esperar hasta la próxima semana. En la parte técnica, como ya algunos de los vocales lo han dicho, no tenemos problemas para llevar adelante dos procesos electorales”, dijo.

Nacional. El TSE expresará su posición cuando reciba del Gobierno las preguntas

Vocal Ávila recuerda las tres vías para el llamado a referéndum



ANDREA CONDORI en LA PAZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila dijo que las preguntas sobre subvención de hidrocarburos, escaños parlamentarios y reelección continua o discontinua definirán el rumbo del referéndum propuesto por el presidente Luis Arce.

Sin embargo, adelantó que la convocatoria a un referéndum en el país tiene tres vías legales, que deberán ser sopesadas luego.

En su discurso de homenaje a los 199 años de creación de Bolivia, en la Casa de la Libertad, el 6 de agosto en Sucre, el mandatario anunció un referéndum sobre tres asuntos cruciales para el mismo día de elecciones judiciales, el 1 de diciembre próximo.

En entrevista con La Razón Radio, Ávila aclaró ayer que el Órgano Electoral deberá analizar la redacción de las preguntas y la complejidad de su realización. "Esta iniciativa del referéndum está en función de las preguntas".

Consultado el vocal sobre la posibilidad de organizar dos o más procesos electorales simultáneamente, explicó que no se pueden llevar a cabo dos elecciones representativas al mismo tiempo; es decir, primarias y judiciales, debido a su complejidad.

Según su explicación, un referéndum no presenta la misma complicación, situación que permitirá la realización simultánea.

No obstante, Ávila aclaró que todavía no se ha iniciado el trámite; hasta la fecha, el presidente Arce solo lo ha anunciado. "Si no nos llegan las preguntas, nosotros



POSICIÓN. El vocal Gustavo Ávila, en conferencia de prensa pasada, habló ayer con La Razón Radio.

GUSTAVO ÁVILA

'Cuando nos remitan las consultas, el TSE iniciará el trámite correspondiente'

no podemos manifestarnos al respecto y menos tener un presupuesto", aclaró la autoridad.

"Cuando nos remitan las consultas, el TSE iniciará el trámite correspondiente", añadió.

¿Puede convocar Luis Arce a referéndum sin necesidad de pa-

sar por la Asamblea Legislativa?

Ley 026, de Régimen Electoral, del 30 de junio de 2010, señala cuál es el procedimiento para que el mandatario llame a una determinada consulta, pero la complejidad de lo que se quiere preguntar abre un debate sobre el camino que debe tomar.

El artículo 16 de esta ley promulgada por el otrora presidente Evo Morales establece que, para convocar un referéndum nacional, se puede ir por tres vías, como lo recordó el vocal Ávila: a convocatoria del presidente del Estado, mediante decreto supre-

IVÁN LIMA

'Si la Asamblea quiere participar, está invitada; pero no nos va a secuestrar'

mo; a través de la Asamblea Legislativa, mediante ley aprobada por dos tercios de votos; y por iniciativa popular, apoyada con firmas y huellas dactilares de por lo menos el 20% del padrón nacional electoral en el momento de la iniciativa. En el caso de la tercera

opción, este porcentaje debe incluir al menos el 15% del padrón de cada departamento.

La Ley 026 señala que el procedimiento de la iniciativa presidencial es el siguiente: El presidente remitirá las consultas, mediante nota, al TSE, para la evaluación su técnica. Éste remitirá un informe técnico, en el plazo de 72 horas, al Órgano Ejecutivo, en el que podrá incluir, si amerita, redacciones alternativas a la pregunta para garantizar su claridad, precisión e imparcialidad.

Recibida la respuesta del TSE, el presidente del Estado remitirá al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) la pregunta o preguntas a efecto de su control de constitucionalidad. Admitida la respuesta de esta instancia, si la iniciativa resulta constitucional, se emitirá el decreto supremo de convocatoria; si la iniciativa fuese declarada inconstitucional, se dará por concluido su trámite.

El anuncio de Arce causó objeciones en la oposición. Si la iniciativa "va direccionada, con cálculos políticos para perjudicar a un líder político o a una organización política no me parece correcto", protestó entonces el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez.

El ministro de Justicia, Iván Lima, sopesó las opciones de ley y decreto. "El Presidente va a poder convocar al referéndum con las reglas actuales y lo puede hacer mediante decreto supremo, pero queremos cualificar, mejorar el proceso. Si la Asamblea quiere participar, está invitada; pero no nos va a volver a secuestrar", dijo.

Vocal espera que Andrónico cumpla su palabra



El senador Andrónico Rodríguez,

Gustavo Ávila también se refirió a la suspensión de las elecciones primarias

A. C. en LA PAZ

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila pidió al presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, "cumplir con su palabra" respecto de la sanción de la ley de suspensión de elecciones primarias.

El 10 de julio, el TSE propició el Acuerdo por la Democracia, en la que los actores políticos, de "manera unánime", acordaron la

aprobación de la ley con el fin de priorizar las judiciales. Aunque el líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, no suscribió el acto, sí lo hizo Rodríguez, como titular del Senado.

El documento, que contiene un solo párrafo, ya pasó por el filtro de la Cámara de Diputados el 1 de agosto, en una bochornosa sesión marcada por la violencia. Fue remitida a la Cámara de Senadores; sin embargo, a 13 días, la ley no fue sancionada.

En entrevista con La Razón Radio, Ávila explicó que, si no se promulga la ley de suspensión de

primarias, se provocará la convocatoria a un doble proceso electoral. "Estamos esperanzados en que el acuerdo se cumpla. Ya pasaron 33 días. Estamos preocupados porque el Senado no ha aprobado la ley; es una complicación para el TSE", reclamó.

El lunes, el senador evista del MAS William Torrez aseguró que, en la sesión del Senado sobre el tratamiento de la ley de suspensión de elecciones primarias, observará el origen del proyecto de ley, el TSE, como dispuso el acuerdo. En respuesta, Ávila, acogido en la Ley 018, argumentó que el Ó-

rgano Electoral tiene la facultad de presentar proyectos de ley. "Esa calificación cae por su peso y puede ser catalogada como una mentira", cuestionó el vocal.

Consultado sobre si Rodríguez, también del ala evista del MAS que quiere elecciones primarias, está orillando al TSE a convocar el proceso, Ávila respondió: "Es un análisis que hemos realizado es, definitivamente, un argumento que lo hemos tomado en cuenta. Llegado el momento el TSE analizará el comportamiento del Órgano Legislativo a través de la Cámara de Senadores".



La víctima del jesuita Alejandro Mestre también denuncia abusos físicos

FOTOS: RRSS

ACUSADO. Alejandro Mestre Descals (centro) abusó en dos oportunidades de un niño de 12 años de edad en el colegio San Calixto, en 1961.

ROSÍO FLORES en LA PAZ

Desde que salió a la luz el contenido del diario del cura pederasta Alfonso Pedrajas (+), en el que dejó escritos sus delitos sexuales contra niños y adolescentes, aparecen nuevas víctimas que relatan los aberrantes hechos a los que eran sometidos por otros jesuitas.

Uno de ellos relató que además de abusos sexuales también recibía agresiones físicas de parte de otro sacerdote de la Compañía de Jesús, Alejandro Mestre (+), a su vez otrora arzobispo de La Paz y secretario general de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB).

Era 1961. Entonces, la víctima tenía 12 años de edad cursaba el sexto de primaria del colegio San Calixto de La Paz. Mestre era parte de esa unidad educativa.

Ahora, con el uso de una cámara Gesell, la víctima —cuyo nombre está en reserva por razones obvias— relató que en dos ocasiones lo interceptó el cura pederasta y lo llevó hasta su habitación.

“Lo agredió físicamente y sexualmente. Lo amenazó con la expulsión del colegio si decía algo”, contó ayer la coordinadora de la Fiscalía Especializada en Razón de Género, Trata y Tráfico, Verónica Miranda.

La víctima denunció los hechos en las oficina de Ambientes Sanos de la Compañía de Jesús, a cargo del sacerdote Oswaldo Chirveches, quien, a pesar de tener pleno conocimiento del hecho, cerró el caso en 2022.

“En esa circunstancia también se encontraba el provincial Ignacio Suñol, por lo que se abre un proceso, como ellos señalan,

Sociedad. La Fiscalía espera fecha para la audiencia cautelar de los curas imputados

ENCUBRIMIENTO. Ignacio Suñol, Oswaldo Chirveches y Bernardo Mercado son los jesuitas imputados.

bajo el derecho canónico, el mismo que tenía que durar tres meses y luego emitir una resolución. Sin embargo, esta denuncia la realizó en 2021, y luego de dos años, en 2023, ellos cierran el caso. Señalaron que no existiría ningún indicio”, acotó la fiscal.

Chirveches, el actual provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, y Suñol, otrora provincial también, están imputados por encubrimiento del caso.

“Se emitió el requerimiento de imputación formal contra de estos tres sacerdotes que conforman la Compañía de Jesús por el delito de encubrimiento, a favor del entonces arzobispo de La Paz, Alejandro Mestre, que el año 1961, cuando cumplía funciones dentro de un establecimiento educativo, violó a un niño en dos oportunidades”, anunciaba el pasado jueves el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, en conferencia de prensa.

Lanchipa explicó que la víctima guardó silencio por temor y vergüenza, pero cuando se inició

VERÓNICA MIRANDA

‘Vamos a pedir el arraigo, una fianza de 100.000

bolivianos y otros’

la investigación contra el sacerdote español Alfonso Pedrajas (+), otro pederasta, se armó de valor para contar su historia y presentar su denuncia. La investigación comenzó en 2021.

“Por haber tenido conocimiento previo de la violación en dos oportunidades a un menor y teniendo todos los antecedentes que pesaban sobre este exarzobispo es que el Ministerio Público los ha imputado”, explicó el fiscal.

De acuerdo con Lanchipa, los tres imputados declararon contra Mestre, pero únicamente en 2023, cuando ya existía una denuncia y una investigación formal que favorecía al demandante.



Inclusive, según la información de la Fiscalía, Chirveches, en su función de provincial de la orden de la Iglesia Católica, tomó conocimiento de la investigación. Sin embargo, junto a los otros dos sacerdotes determinaron cerrar el caso, tras una supuesta revisión de los antecedentes que probaba la inocencia de Mestre.

MEDIDAS. La fiscal Miranda señaló que la Fiscalía espera el señalamiento de fecha y hora para la audiencia de medidas cautelares. Adelantó que se pedirá para los imputados Suñol, Chirveches y Mercado su arraigo, el pago de una fianza de Bs 100.000, entre otras solicitudes.

El fiscal Lanchipa cuestionó que el Vaticano no haya ofrecido información sobre denuncias de pederastia clerical contra sacerdotes en Bolivia, pues esta instancia solicitó un requerimiento, en el que solicitó los antecedentes y las denuncias que existían.

Al ser consultado por el rol del Vaticano, Lanchipa informó que la Fiscalía elaboró un requerimiento, en el que solicitó los antecedentes y las denuncias que existan. Sin embargo, la Secretaría de la Santa Sede contestó que no tenía documentos.

“Respondió que no existen documentos respecto a las denuncias y nombres de los sacerdotes acusados de pederastia. Nosotros sentimos que guardan silencio cómplice a través de esta respuesta”, criticó Lanchipa.

Según las investigaciones del Ministerio Público y de las mismas develaciones del diario español El País, muchos de los sacerdotes, autores de violación a menores, tenían antecedentes ya en Europa. Aun así, se los envió a Bolivia y a otros países de la región.





gami/p

PREDIOS. El alcalde Iván Arias fue atacado por funcionarios de Cotel cuando realizaba una inspección.

La Alcaldía de La Paz y Cotel se disputan un terreno en Rosasani

Ciudades. El predio tiene una extensión de 7.500 metros cuadrados

ROSÍO FLORES n LA PAZ

Personal de la Alcaldía de La Paz y un grupo de funcionarios de Cotel se disputan un terreno de 7.500 metros cuadrados en la zona de Rosasani, donde se construye una avenida que conectará el centro con la zona Sur de la ciudad de La Paz.

Funcionarios de la Cooperativa de Telecomunicaciones de La Paz RL (Cotel), con piedras y paños atacaron la tarde del lunes al alcalde Iván Arias y su equipo, cuando se dirigieron al sector.

Los funcionarios de la telefónica se atribuyen la propiedad de 20.000 metros cuadrados del terreno, de los cuales 7.500 son de la Alcaldía paceña, según una nota de prensa municipal.

“La autoridad edil, literalmente, estaba bañada en tierra por la molestia de este grupo que asegura ser propietario de un predio de 20.000 metros cuadrados, de los cuales 7.500 son de la Alcal-

día de La Paz”, se lee en la nota de prensa.

Pese a estar acompañado por un grupo nutrido de servidores municipales, Arias fue agredido. Tras varios minutos de recibir gritos ofensivos logró hablar para explicar que la Alcaldía tiene cómo demostrar el derecho propietario del predio.

El Alcalde de La Paz invitó a los representantes de Cotel a una mesa de diálogo para buscar una solución al conflicto. Se acordó el encuentro para el jueves.

DOCUMENTOS. “Ayer (lunes) hemos tenido una reunión hasta las 22.30 y el jueves vamos a tener otra. Se ha declarado cuarto intermedio para que ellos traigan todos los documentos y que vengán con todos sus documentos legales para demostrar (el derecho propietario). Nosotros también los tenemos”, informó ayer, en conferencia de prensa, la secretaria municipal de Planificación, María del Carmen Rocabado.

La funcionaria edil aseguró que la Alcaldía paceña cuenta con el derecho propietario extendido por Derechos Reales.

El trámite del documento se realizó luego de que en 2010, el interventor de Cotel Ángel Zavalla solicitó al gobierno municipal de La Paz la ampliación de

la planimetría del sector Rosasani, con el argumento de ceder gratuitamente a la Alcaldía paceña una superficie para la ejecución de obras.

ORDENANZA.

Luego, en 2012, se emitió una ordenanza municipal de mejora con la sustitución completa de la planimetría.

El diálogo se instaló luego de que el lunes el alcalde Arias, junto a funcionarios municipales, recuperara los predios de la Avenida La Paz, terrenos ocupados por los funcionarios de Cotel y pese a la actitud violenta que tuvo que enfrentar.

Agregó que, pese a los reclamos, las obras no pueden detenerse, porque existe una empresa contratada para la construcción de esa avenida que comunicará el Centro con el Macrodistrito Sur de La Paz.

La Avenida La Paz tendrá una conexión múltiple en la zona Sur del municipio paceño, dado que se vinculará la Avenida Del Poeta con las avenidas Kantutani, Mario Mercado, Costanera y Ormachea a través de un distribuidor vial.

La vía se construye sobre el embovedado del río Choqueyapu, con pavimento rígido en una extensión de 1,2 km, además incluirá ciclovías, áreas verdes, entre otras obras complementarias.



EPSAS garantiza calidad del agua que distribuye en La Paz y El Alto

Ciudades. Dice que la empresa pública cumple al 100% con la norma 512

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

La Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) garantizó ayer que el agua que distribuye en las ciudades de La Paz, El Alto y otros municipios cumple con el 100% de conformidad con la norma 512 sobre calidad de agua potable.

El jefe de Laboratorio Central de EPSAS, Luis Quispe, explicó ayer que la norma 512 reglamenta el control de la calidad del agua para consumo humano.

La norma tiene como objeto reglamentar la calidad física, química, microbiológica, organoléptica y radioactiva del líquido destinado al consumo humano, estableciendo las condiciones que deben cumplir las entidades prestadoras del servicio a nivel nacional.

“El agua que llega a los domicilios, a los grifos, cumple con el 100 por ciento de conformidad de la norma boliviana 512”, afirmó en conferencia de prensa.

Quispe explicó que, según el informe del primer semestre de 2024, se establece la conformidad del 100% de la calidad del agua.

Detalló que el informe consideró 1.297 muestras en las redes de distribución de agua de los municipios

de La Paz, El Alto y otros, y tomó en cuenta más de 28 parámetros. Aclaró que el parámetro de cloro libre es añadido en todas las plantas de tratamiento para eliminar microorganismos que pudieran habitar en el líquido, y tienen los límites establecidos entre 0,2 y 1,5 puntos.

Asimismo, complementó, el informe establece que no hay contaminación bacteriológica.

Sobre los parámetros de metales pesados, como el hierro y el manganeso, “éstos están por muy debajo de los límites permisibles y tienen una conformidad del 100%”, sostuvo Quispe.

Asimismo, explicó que un segundo informe semestral sobre la calidad, se verificará la salida del agua de las siete plantas de tratamiento. “En el informe de la salida de la planta Pampahasi (La Paz), que distribuye agua a parte de la ciudad de La Paz y la zona Sur, es más completo porque incluye hierro, manganeso, cobre, plomo, zinc y níquel, metales pesados que obviamente no están, y cumplen los límites de la normativa 512”.

El Laboratorio Central de EPSAS realiza el monitoreo y control diario de calidad del agua potable en La Paz, El Alto y otros municipios.

En septiembre del año pasado, un estudio elaborado por la UMSA advirtió que el consumo de agua directo del grifo es peligroso, pues el líquido tiene microorganismos como la bacteria E. coli, parásitos como la Giardia y amebas.

Tras ese informe, en octubre de 2023, la Defensoría del Pueblo informó que la Sala Constitucional le concedió la tutela que permite ordenar la realización de análisis sobre la calidad del agua.



apd

REPRESAS. EPSAS garantiza que el agua que distribuye es de calidad.



CONFERENCIA. Dirigencia del Pacto de Unidad de la facción evista.

Pacto de Unidad evista amenaza con protestas

Nacional. Pide resolver la falta de dólares y combustibles hasta el 20

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

El Pacto de Unidad de la facción evista advirtió ayer que si hasta el 20 de agosto el presidente Luis Arce no resuelve los problemas económicos y de combustible por los que atraviesa el país, iniciarán medidas de presión como el bloqueo de caminos.

“El movimiento indígena campesino de todo el país (pide que) resuelva el tema de combustible y dólar. Si quieres (Luis Arce) créditos, promulgá las leyes del 6 de junio. Incluso, si hasta el lunes 20 de este mes no concretas resolver (estos problemas) nosotros vamos a ir a las carreteras,

así de claro le estoy diciendo, no hiciste ninguna obra en el país de impacto nacional”, sentenció Ponciano Santos, ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) del ala evista.

El dirigente llamó a la unidad a las organizaciones sociales para movilizarse en las carreteras y a organizarse. “Cuidado después nos echen la culpa, victimizándose que Evo Morales está conspirando y queriendo acortar su mandato. No se victimice y dejen a Evo Morales en paz, es nuestro candidato oficial para el 2025-2030”, afirmó.

Dijo que el discurso del 6 de agosto del Presidente provocó a esta facción al lanzar la propuesta del referéndum, debido a que no es la manera, por la coyuntura que vive el país. Pidió a los sectores sociales que no crean los compromisos que firma el mandatario, debido a que, en su criterio, “no hay plata para comprar combustible y que incluso este mes debe pagar la deuda externa”.

Casi lista la norma para elegir al Fiscal General

La Comisión de Justicia Plural envió su informe al pleno de Diputados

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

El procedimiento legislativo para la promulgación del Proyecto de Ley 119/2024, de Selección y Designación del Fiscal General del Estado, está cada vez más cerca. El presidente de la Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Diputados, Froilán Mamani, informó que el proyec-

to deberá promulgarse, como máximo, la próxima semana.

“El día de hoy (martes) estamos remitiendo al pleno, a la Cámara de Diputados, y ya estaríamos en manos del compañero Huaytari (Israel) que debería convocar de manera inmediata, para tener garantizado este proyecto. A mucho tardar hasta este fin de semana o la próxima semana se lo tendrá promulgado. A partir de ese momento tenemos un plazo de 45 días para trabajar”, explicó Mamani.Plural

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

DE 25

Banco Pyme Ecofuturo S.A. comunica a sus distinguidos clientes y público en general que a partir del 28 de agosto de la presente gestión, procederá con el cierre del Cajero Automático “Cruce Viacha”, ubicado en la avenida Franco Valle, calle 11 Nro.110 esquina avenida Satélite zona 12 de octubre, de la ciudad de El Alto departamento de La Paz.

Invitamos a nuestros clientes y público en general a realizar sus transacciones en nuestro punto de atención más cercano: Cajero Automático “Agencia Ceja” ubicado en la calle 3 Nro.1304, zona 12 de octubre de la ciudad de El Alto.

Agradecemos su gentil atención

Agosto de 2024



Esta entidad es supervisada por ASFI

Entel Informa



INGRESO CANAL EN EL SERVICIO DE TELEVISIÓN

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 14 de agosto de 2024, el canal de televisión “Red Uno de Bolivia S.A. Cochabamba” se adicionará a todos los planes de la siguiente plataforma:

Servicio de Televisión por Fibra Óptica IPTV y App Entel TV Smart: Canal 10

Categoría: Nacional

Para más información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Agosto de 2024

COMUNICADO tigo



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Telecel S.A. informa que a partir del jueves 15 de agosto de 2024, el horario de atención al público en Tiendas de la ciudad de La Paz será de la siguiente manera:

- **Tienda El Alto**
 - Dirección: Avenida 6 de marzo N° 205, entre calles 3 y 4.
 - Horarios: lunes a viernes de 09:00 a 17:00; sábado de 09:00 a 13:00.
- **Tienda Hansa**
 - Dirección: Avenida Mariscal Santa Cruz, esq. Yanacocha, Edificio Hansa, PB.
 - Horarios: lunes a viernes de 09:00 a 17:00; sábado de 09:00 a 13:00.
- **Tienda Green Tower**
 - Dirección: Avenida Ballivián 1063 entre calle 17 y 18.
 - Horarios: lunes a viernes de 09:00 a 17:00; sábado de 09:00 a 13:00.
- **Isla Los Pinos**
 - Dirección: Avenida Costanera Nro. 85 Zona Calacoto, Hipermaxi Los Pinos.
 - Horarios: lunes a sábado de 10:00 a 17:00.
- **Isla Torres del Poeta**
 - Dirección: Avenida Arce 2519, Hipermaxi Torres del Poeta.
 - Horarios: lunes a sábado de 10:00 a 17:00.

Para ver los horarios de atención y la dirección de las tiendas de atención a nuestros usuarios a nivel nacional, ingresa a www.tigo.com.bo o llama al *611.

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157

67198163

laRazón



afp

MUERTE. Los bombardeos no paran en Gaza y la población ya no sabe para donde escapar.

Ejército israelí usa a civiles palestinos como ‘escudos humanos’

Mundo. ‘Es mejor que exploten ellos, señalan. Se abrió una investigación

EUROPA PRESS n MADRID

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) está utilizando civiles palestinos para registrar túneles y edificios durante sus operaciones en la Franja de Gaza. “Es mejor que exploten ellos y no los soldados”, fue la justificación que recibieron los militares israelíes de sus altos mandos.

Según el diario israelí ‘Haaretz’, estas prácticas se están llevando a cabo de manera reiterada, bajo el conocimiento de los altos mandos de las FDI y contra civiles palestinos que son detenidos específicamente para este fin.

“Dijeron que nuestras vidas son más importantes que las de ellos, que al final es mejor que nuestros soldados estén vivos a que estallen con un artefacto explosivo”, dijeron algunos de los soldados con los que pudo hablar el citado diario israelí, uno de los de mayor tirada.

Por su parte, las FDI aseguraron que este tipo de prácticas es-

tán prohibidas y que esta información ya se está investigando.

Desde que Israel decidiera responder a los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, han fallecido bajo sus ataques más de 39.900 personas en la Franja de Gaza. Mientras tanto, las negociaciones para un alto el fuego continúan estancadas. Esta semana, el grupo palestino anunció que no acudiría a la próxima ronda de diálogos tras la “masacre” contra una escuela que dejó casi un centenar de muertos. En un comunicado, Hamás apeló a los mediadores para que instaran a Israel a cumplir con lo acordado el pasado 2 de julio, en base a la propuesta del presidente de Estados Unidos, Joe Biden. Las nuevas exigencias, alertó, solo concederían más tiempo para que continuarán los ataques sobre Gaza.

RECHAZO. Irán rechazó el martes abandonar sus amenazas contra Israel como le pidieron varios países occidentales y afir-

mó que no pide “autorización” para responder a su enemigo, a quien acusa del asesinato en Teherán del líder de Hamás, Ismail Haniyeh. Los líderes de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia y Alemania reclamaron en la víspera a Irán “renunciar a sus continuas amenazas de un ataque militar contra Israel”.

La Casa Blanca advirtió que un ataque iraní “podía tener un impacto en las conversaciones” previstas el jueves para un alto el fuego en la guerra en Gaza, desencadenada en octubre por el ataque del movimiento islamista palestino Hamás contra Israel.

Irán y sus aliados regionales en Líbano, Irak y Yemen prometieron responder al asesinato el 31 de julio del líder de Hamás, del que acusan a Israel, y al del comandante militar del movimiento libanés Hezbollah un día antes en Beirut, este sí reivindicado por el Estado hebreo.

“La República Islámica está determinada a defender su soberanía (...) y no pide la autorización de nadie para utilizar sus derechos legítimos”, respondió Naser Kanani, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores iraní. “Irán nunca se someterá a la presión”, declaró el presidente iraní, Masud Pezeshkian. Estados Unidos, que reforzó en los últimos días su presencia militar en Oriente Medio, dijo prever para esta semana “una serie de ataques” de parte de Irán.



Zelenski afirma que ‘cientos de soldados rusos se rinden’

Mundo. Además, afirma que tiene el control de 74 poblados en territorio ruso

e intensas, el avance de nuestras fuerzas en la región de Kursk continúa”, destacó el presidente ucraniano. Decenas de personas han muerto y unas 120.000 han tenido que ser evacuadas de la región desde el inicio de esta incursión. Ahora, Ucrania logró hacerse ya con el control de al menos 1.000 kilómetros cuadrados.

Ucrania controla 74 localidades en la región fronteriza rusa de Kursk, donde las fuerzas de Kiev iniciaron una operación a gran escala hace una semana, afirmó el martes el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

“Hay 74 poblados bajo el control de Ucrania”, dijo Zelenski en su discurso vespertino, después que el gobernador regional de Kursk indicase el lunes que Ucrania controlaba 28 localidades.

“A pesar de los difíciles e intensos combates, el

avance de nuestras fuerzas en la región de Kursk continúa”, añadió el dirigente ucraniano.

Zelenski publicó imágenes en las que se le ve manteniendo una videollamada con el jefe militar

Oleksander Sirski.

Este último afirmando que “al día de hoy” (ayer) las tropas ucranianas “avanzaron en algunas zonas entre 1 y 3 kilómetros”.

En el último día, Ucrania tomó “más de 40 kilómetros cuadrados de territorio”, añadió Sirski, tras asegurar el lunes que las tropas controlan unos 1.000 kilómetros cuadrados de territorio ruso.

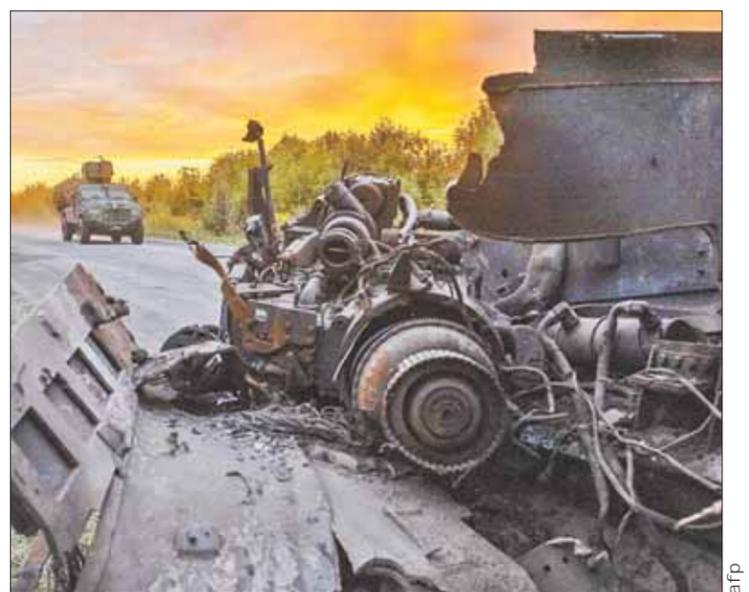
EUROPA PRES n MADRID

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que “cientos” de soldados rusos se rindieron en la región de Kursk tras la ofensiva terrestre lanzada la semana pasada sobre esta provincia rusa, la primera desde el inicio de la invasión hace ahora algo más de dos años y medio.

“Cientos de soldados rusos ya se han rendido y todos ellos están siendo tratados con humanidad. Ni siquiera en su propio ejército ruso tenían esa actitud”, dijo Zelenski tras informar de que son ya 74 las localidades bajo control ucraniano.

“Gracias a cada soldado, a cada comandante, que han garantizado esto. Gracias nuevamente a todos nuestros muchachos (...) Esto es muy importante para nuestro país”, reconoció Zelenski en una grabación, tras recibir la última actualización del comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Alexander Sirski.

“A pesar de las batallas difíciles



afp

GUERRA. También Rusia sigue con su avance por tierras ucranianas.



Fotos: afp
DATO. Alberto Fernández esperará a que la Justicia se pronuncie.

Fernández: Nunca he golpeado a una mujer'

Mundo. El expresidente de Argentina rechazó las acusaciones de su expareja

AFP n MADRID

El expresidente argentino Alberto Fernández, al que su antigua pareja Fabiola Yáñez denunció por golpearla en varias ocasiones, afirmó no haber "sido autor de ninguno de estos hechos", en una entrevista con el diario español El País.

"Estoy siendo acusado de algo que no he hecho. No he golpeado a Fabiola. Nunca he golpeado a una mujer", afirmó Fernández en una entrevista concedida en la ciudad de Buenos Aires.

"No estoy para alimentar toda la mugre que mediáticamente se está generando. Los recibí a ustedes para decirle a los ojos que no he sido autor de ninguno de esos hechos". Así insistió el exmandatario peronista, que gobernó Argentina entre 2019 y 2023. "Lo que voy a hacer es esperar, ir a la justicia y que la justicia resuelva", añadió el político de 65 años en la entrevista.

Fabiola Yáñez vive en Madrid con su hijo pequeño, fruto de su relación de más de una década con el antiguo presidente.

El 6 de agosto, esta periodista y presentadora denunció a Fernández por violencia física y psicológica. Un juez argentino ordenó reforzar la protección de la mujer en España y prohibió al expresidente salir de Argentina.

El caso ha sacudido al país sudamericano, sobre todo desde la publicación por el portal de noticias Infobae de imágenes de Yáñez. Con marcas de golpes en su brazo y en su rostro y chats que comprometen al exmandatario. Tanto el actual presidente, Javier Milei, un rival político, como la también peronista y exjefa de Estado Cristina Kirchner, repudiaron a Fernández por los presuntos hechos.

Fabiola Yáñez, por su parte, presentó el lunes ante el Consulado argentino en Madrid un escrito en el que asegura que "los actos de hostigamiento, maltrato y menosprecio" por parte de Fernández comenzaron hace ocho años, en 2016. En el texto sostiene haber sido víctima de "lesiones graves doblemente calificadas por el vínculo y perpetradas en el marco de violencia de género con abuso de poder y de autoridad", según recoge el diario argentino 'Página 12'.

Entre las agresiones, menciona tortazos a diario dentro de las discusiones, incluso frente a su hijo Francisco. Además, Yáñez solicita ser querellante y que Fernández, hasta ahora imputado por lesiones leves, se lo juzgue también por lesiones graves y por amenazas coactivas.

Incendios en Grecia se llevan la vida de una mujer

Mundo. Pese al apoyo de la UE, nada detiene las llamas y arden 10.000 hectáreas

EUROPA PRESS n MADRID

El incendio que afecta desde hace más de dos días a localidades situadas al norte de Atenas se cobró ya una víctima mortal, una mujer de 62 años que pereció en un establecimiento arrasado por las llamas.

El cuerpo fue localizado en el interior de una fábrica de Vrillissia, a las afueras de la capital griega. "No sé por qué no se fue cuando todos los demás", lamentó el propietario del negocio en declaraciones a la cadena ERT.

El incendio que golpea a la región de Ática se desató el domingo en las inmediaciones del lago Maratón, y se ha extendido arra-

sando a su paso también con varias viviendas. El servicio de vigilancia de la Unión Europea (UE) aumentó a más de 10.000 las hectáreas calcinadas.

La UE también anunció el lunes el despliegue de medios aéreos y terrestres para contribuir a las tareas de extinción, después de que las autoridades griegas activaran el Mecanismo de Protección Civil de la UE.

La Unión Europea ha anunciado el despliegue de dos aviones anfíbio y un helicóptero, además de equipos terrestres para hacer frente a los incendios que golpean la región de Ática en Grecia, después de que las autoridades griegas activaran el Mecanismo de Protección Civil de la UE.

Fuentes comunitarias confirmaron a Europa Press que Italia ha movilizado dos aeronaves Canadairs, mientras que Francia desplegó un helicóptero. Todos estos medios pertenecen a la reserva estratégica de la UE contra emergencias. Asimismo, el Mecanismo coordinó el envío de dos equipos terrestres para ayudar a las labores de extinción.



TEMOR. Las llamas rondan varios centros poblados de Grecia.

Brasil: Gobierno defiende seguridad de su aviación

Tras el accidente con 62 muertes, asegura que es reconocida en el mundo

AFP n BRASILIA

La aviación brasileña es reconocida como una de las más seguras a nivel mundial, afirmó ayer martes el ministro de Puertos y Aeropuertos de Brasil, Silvio Costa Filho, al referirse al accidente aéreo ocurrido el pasado viernes en una ciudad del interior del estado de Sao Paulo (sureste) y que cobró la vida de 62 personas.



LLANTO. Familiares desesperados tras el accidente.

"La aviación brasileña es muy segura, es una de las más seguras del mundo. Obviamente, lamentamos todos los accidentes con víctimas, pero es importante identificar lo que pasó" en el accidente, subrayó el funcionario en entrevista con corresponsales extranjeros. Al ser cuestionado sobre el estado del avión bimotor ATR-72 de la aerolínea regional Voepass, Costa instó a no sacar conclusiones precipitadas y a esperar los resultados de la investigación técnica que está llevando a cabo el Centro de Investigación

y Prevención de Accidentes Aero-náuticos (Cenipa) sobre el siniestro, el más mortífero desde 2007.

"Vamos a actuar con la ley, esperamos la pericia y el diagnóstico. Es un tema muy sensible porque estamos hablando de vidas, de una empresa con más de 28 años de mercado. Es el primer accidente de esta empresa y es por eso que estamos con paciencia para poder tratar este tema", dijo, al tiempo que aclaró que en caso de haber ocurrido fallas en los órganos de control se determinarían responsabilidades.

Interesante

Carla Ortiz. 'Es un evento caro para que nuestros artistas puedan brillar y mostrar lo que tienen'

Espectáculo artístico Matilde Casazola abrirá el festival Respira Vol. 4

Cultura. Carla Ortiz anuncia que el evento se llevará a cabo el 7 de septiembre

ANDREA CONDORI n LA PAZ

El festival Respira Vol. 4 se llevará adelante el sábado 7 de septiembre en el Valle del Sol, en la zona de Mallasa, en La Paz. El espectáculo artístico tendrá una duración de más de ocho horas, en la que los asistentes podrán disfrutar del talento boliviano.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, la organizadora y actriz cochabambina Carla Ortiz adelantó que el show será abierto por la poeta y compositora Matilde Casazola. Grandes artistas, como "El Papirri" (Manuel Monroy Chazarreta), el escultor Roberto Mamani y otros serán parte de la fiesta cultural.

"Abrirá el evento Matilde Casazola. Ella y su guitarra no solo se lo merecen, sino que queremos gozarla una vez más", indicó la protagonista de 'Los Andes no creen en Dios' (2007).

El costo de la entrada es de Bs 100 y los asistentes podrán compartir con 175 personalidades importantes y 40 artistas en escena-



AUQUISAMAÑA. La actriz Carla Ortiz visitó *La Razón* y fue entrevistada por la directora Claudia Benavente.

rio. "La idea es que intercambiamos pensamientos y proyectos y hacer colaboraciones entre empresas, ONG y autoridades".

La organizadora contó que su inspiración para desarrollar este evento fue cuando participó de eventos de gran magnitud, como los Oscar, los Premios Platino o los Grammys. De ese modo, quiso planificar un evento "de ese calibre" en el país.

Ortiz, que ahora ya desarrolla la cuarta versión, contó que el evento lleva una preparación de más de tres meses. "Es un evento caro para que nuestros artis-

tas puedan brillar y mostrar lo que tienen. Vamos a respirar a través de la música del arte. Vamos a agrupar a todo el talento creativo de Bolivia", dijo.

Cada año se elige una temática diferente. El primer año fue "Reciclado, reforestando y rehusando"; el segundo, "Recuperar la herencia ancestral de oriente y occidente"; el tercero, "Carnavales de Bolivia"; y el cuarto, "Cultura cholet y divinidades de la cosmovisión andina".

El acontecimiento contará con su emblemática alfombra Verde Respira, una pasarela que plantea la sostenibilidad. Desfilarán las fi-

guras y personalidades más destacadas del país, que lucirán atuendos inspirados en la cultura de la arquitectura del cholet y las deidades de la cosmovisión andina.

Destacó que, con el evento artístico, se beneficia el arte nacional, la industria cultural, la identidad, la cultura pop boliviana y la economía naranja del país. El movimiento cultural de moda y música contará con la presencia de las periodistas, actores, cantantes, pensadores, deportistas con una larga trayectoria, como también emergentes.

Ortiz anunció, como primicia,

que esta versión del festival contará con cuatro categorías: los Artista Respira (famosos), Respira Revelación (nuevos artistas), Promesa Respira (los que prometen por el talento que tienen) y, finalmente, los Maestros Respira.

"Este año estamos lanzando a los Maestros Respira que son los que le han dado a Bolivia toda una vida logros internacionales", dijo.

El concierto Respira ha sido vitrina de algunas de las máximas expresiones de la música, como Octavia, Wara, Azul Azul, María Juana, Chila Jatun, Bonny Lovy, Matamba, Dezaire, Guísela Santa Cruz, Luciel Izumi y muchos otros grandes artistas.

PRODUCTORA. Es una actriz de cine y telenovelas boliviana. En la década de los años 90 se mudó a la Ciudad de México. En año 2005 ganó una beca de la Universidad de Georgetown. Ahora, se dedica a producir películas y otros productos audiovisuales.

La artista adelantó que, actualmente, está grabando una película con temática de la reivindicación de la mujer de hoy, "los roles que tiene que cargar, los que le han impuesto y los que han decidido".

El largometraje, según dijo Ortiz, contará con un elenco "fabuloso" y de primer nivel.

En cuanto a la película *La Chaskañawi*, que está siendo adaptada a formato cinematográfico en manos de los cineastas Paolo Agazzi y Antonio Eguiño, anunció que, "si Dios le da fuerza", se estrenará en 2025.

Yolanda Téllez presenta su nuevo libro 'Disenso...'



La escritora orureña Yolanda Téllez.

CULTURA. La presentación será en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz

ROSÍO FLORES n LA PAZ

"Disenso. Memoria de un debate político. Marcelo Quiroga y Guillermo Lora" titula el libro de la escritora orureña Yolanda Téllez, que lo presentará este miércoles a las 18.30 en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, un espacio

simbólico para la reflexión y la memoria política del país.

La autora invita a revisitarse y aprender de aquellos debates que marcaron el rumbo de la nación, en una época en la que el disenso y la pluralidad de voces "son más necesarios que nunca".

El libro profundiza en el marco histórico y político en el que se desarrolló el significativo debate que sostuvieron Marcelo Quiroga Santa Cruz, primer secretario del

Partido Socialista (PS-1), y Guillermo Lora, dirigente del Partido Obrero Revolucionario (POR), en diciembre de 1979.

Ramiro Fernández y Fernando Molina serán los encargados de comentar el libro.

Este intercambio, que tuvo lugar en un momento crucial de la historia boliviana, no solo refleja las tensiones y desafíos de la época. También ofrece claves para entender el presente político del país.

"El acto no solo se presenta como una oportunidad para explorar un capítulo esencial de la historia reciente. También como un espacio para reflexionar sobre la vigencia de las ideas de Quiroga y Lora en el actual contexto político", señala Téllez. La Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, sede de esta presentación, se erige como un lugar emblemático donde la memoria histórica y la discusión política encuentran un espacio de expresión.

MARCAS

laRazón

ENTRENAMIENTO.
Jeyson Chura (izq.)
busca el balón ante
Rodrigo Ramallo.



PEÑAROL LLEGARÁ EL DOMINGO A LA PAZ

P. A. n LA PAZ
Peñarol tiene planificado viajar este domingo a La Paz y entrenar tres días en la sede del partido para la revancha ante The Strongest, por los octavos de final de la Copa Libertadores.

El encuentro de ida se jugará hoy, en Montevideo, pero el cuadro uruguayo ya cuenta con la logística para la vuelta.

El entrenador Diego Aguirre romperá la logística habitual de llegar sobre la hora para minimizar los efectos de la altura, en esta oportunidad estará con anticipación.

“(Peñarol) Viaja el domingo, estará 72 horas antes en La Paz, la información que nosotros hemos recibido sobre la altura de La Paz es ir por 21 días para aclimatarte, algo que es imposible en este momento para cualquier equipo, o llegas sobre la hora y subes a La Paz”, dijo Javier de León, periodista uruguayo, al streaming de Marcas.

“Aguirre indicó que recabó información y datos. Nadie le aseguró que había una fórmula perfecta (para ganar en La Paz), así que decidió viajar antes de tres días y la ventaja que procura es adaptarse a la velocidad del balón”, acotó de León.

Peñarol tiene como objetivo ganar y golpear hoy a The Strongest para jugar la revancha con mayor tranquilidad, el próximo miércoles, en el estadio Hernando Siles y llegar a los cuartos de final.

the strongest

El Tigre tiene el desafío de sumar en Uruguay

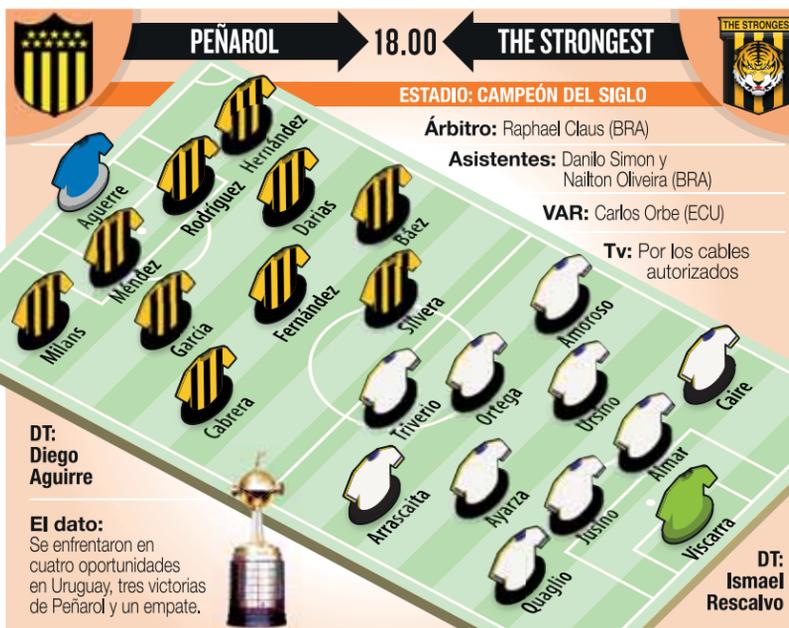
El atigrado visitará hoy a Peñarol (18.00), en la ida de los octavos por Libertadores

PAULO APAZA n LA PAZ

The Strongest necesitará hoy un buen resultado frente a Peñarol que le permita aspirar a sellar su clasificación en La Paz, por los octavos de final de la Copa Libertadores.

El partido de ida se jugará en el estadio Campeón del Siglo, en Montevideo, a las 18.00.

El representante paceño apelará al orden defensivo para controlar los embates del local y luego, a través de las proyecciones de Joel Amoroso y



Jaime Arrascaita, asistir a Enrique Triverio, quien será el único delantero.

El entrenador atigrado, el español Ismael Rescalvo, tiene un asunto familiar y hasta ayer no llegó a Montevideo. Según la información que se maneja, espera el nacimiento de su hijo, en Miami. Todo apunta a que su hermano gemelo, Juan Rescalvo, dirigirá al plantel boliviano.

Abdiel Ayarza, el refuerzo panameño, será titular en el Tigre. Desde su llegada reforzó el mediocampo para ayudar a marcar y se convirtió en uno de los goleadores del equipo. Tiene dos goles en tres partidos disputados.

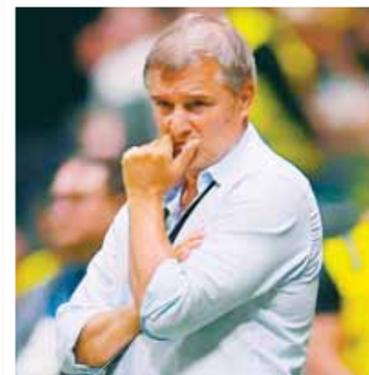
“Tenemos ganas de hacer un buen partido, con ilusión de sacar un buen resultado. Lo vimos al rival y queremos competir bien”, dijo Juan Rescalvo, en conferencia de prensa.

El atigrado buscará el triunfo, aunque el empate e incluso una derrota por la mínima diferencia no está mal visto porque se confía en el juego ofensivo como dueño de casa.

Por su parte, Peñarol tiene al entrenador Diego Aguirre, experimentado, porque dirigió a varios clubes a nivel sudamericano.

Aguirre no tendrá al mediocampista Gastón Ramírez, quien cumplirá su partido de suspensión por acumular tarjetas amarillas.

En los últimos días se recuperaron dos jugadores importantes -quienes dejaron atrás sus respectivas lesiones- como Leonardo Sequeira y Eduardo Darías. La idea de Peñarol es golpear a The Strongest para ir con más tranquilidad a La Paz.



Diego Aguirre, DT de Peñarol.

afp



La razón-archivo

SALIDA. El lateral izquierdo de Bolívar, Roberto Carlos Fernández.

Fernández, cerca de irse a Bulgaria

W El lateral de Bolívar tiene negociación avanzada con CSKA Sofía

PAULO APAZA en LA PAZ

El lateral nacional, Roberto Carlos Fernández, tiene todo acordado para marcharse al CSKA Sofía del fútbol de Bulgaria. El jugador cruceño no viajó con la delegación de Bolívar a Río de Janeiro para enfrentar al Flamengo, por octavos de final de la Copa Libertadores.

Fernández esperó una propuesta de Europa que convenza al club académico para marcharse de nuevo, luego de su buen paso por el Baltika FC de Rusia, donde terminó su contrato antes del inicio de la Copa América.

Mientras tanto, formó parte del plantel de Bolívar con algunos en-

cuentros del torneo Clausura en el país. Se apuntaba a que se quede para terminar la temporada, pero la oferta desde Bulgaria llamó la atención y los deseos de Fernández para seguir en el fútbol europeo.

El lateral de la selección boliviana no está en la lista de Bolívar para la Copa Libertadores; en los diarios de Sofía, capital búlgara, se informa del interés que tiene uno de los clubes grandes de ese país por contar con los servicios del cruceño.

"El CSKA hace un fichaje clave con un internacional sudamericano", titula el diario Noticias estándar y dentro de la nota hace alusión a Fernández.

"CSKA toma Roberto Carlos desde... ¡Bolívia!", indica Telégrafo de Bulgaria.

Se conoció que será cedido a préstamo por un año, el monto será de 200.000 dólares (cifra no confirmada por Bolívar) y con opción a compra.

Fernández debutó en Blooming, se marchó al Cultural Leonesa de la Tercera División de España, regresó al país para jugar en Bolívar y hace poco estuvo en Baltika FC de Rusia.

Costa sufre acoso e insultos en Oruro

W En el mismo Bermúdez, el zaguero Caicedo soportó insultos racistas

P.A. en LA PAZ

Este lunes se vivió un episodio ingrato en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, en contra de Andrés Costa, presidente de Always Ready, quien sufrió insultos y acoso por un grupo de hinchas del club Gualberto Villarroel San José, en el partido que dicho club perdió ante el representante alteño.

El titular del cuadro de El Alto observó el encuentro por la jornada 11 junto a cuatro dirigentes de su club, en las graderías del sector de preferencia del escenario orureño.

La victoria de la banda roja en condición de visitante por 0-1 al parecer

generó la molestia de los hinchas, quienes luego del pitazo final, se dieron cuenta de que Costa estaba en el sector y lo fustigaron con insultos y lanzándole bebidas y plastiformos.

La situación no pasó a mayores porque tres oficiales de la Policía Boliviana contuvieron a los iracundos.

"Por tu culpa el fútbol está así, andate de la Federación, tu padre tiene la culpa", fueron las expresiones lanzadas, fuera de lugar.

Otro aspecto censurable fueron insultos racistas en contra del defensor Luis Caicedo, de Always Ready.

"No puede ser que ahora en el fútbol, la gente siga con actos de racismo hacia mi persona y a otros compañeros. Me considero como una persona respetuosa, puedo pelear con algún rival, pero todo queda en cancha", dijo Caicedo en conferencia de prensa.

"Me sentí mal escuchar esos insultos en el estadio, creo que esto no puede volver a repetirse por el bien del fútbol boliviano", acotó el defensor del cuadro alteño, que espera se adopte alguna sanción contra ello.



La razón-archivo

TITULAR. El presidente de Always Ready, Andrés Costa.

Real Santa Cruz logra su primer triunfo en el Clausura



Incidencia entre Guabirá y Real.

El merengue venció ayer a Guabirá por 0-1, en el Gilberto Parada

P.A. en LA PAZ

Real Santa Cruz obtuvo ayer su primer triunfo en el campeonato Clausura. El merengue venció en condición de visitante a Guabirá por 0-1.

El último de la tabla de posiciones sueña con salir de esa incómoda posición, por ahora, tiene 5 unidades y quedó a tres de la penúltima casilla.

Por su parte, el cuadro monterreño se complica cada vez más y corre el riesgo de no ob-

tener la clasificación a un torneo internacional.

Guabirá buscó el tanto de la victoria en todo el encuentro, llegó por los costados y contó con el inspirado Ronaldo Vásquez, quien ganó en los duelos ante los rivales.

Aunque, el guardameta realista, Diego Zamora, neutralizó todos los balones que llegaron bajo los tres palos.

El local se puso nervioso mientras pasaban los minutos porque sus hinchas presionaban desde las tribunas para que llegue el gol.

John Velasco, el lateral izquierdo monterreño probó de

media distancia y el balón rozó el palo izquierdo de Zamora, en la etapa complementaria.

Real estaba conforme con sumar un punto y tuvo al colombiano Efnamjjasond González, quien llevó peligro con algunas acciones.

El único tanto llegó en una contra rápida, el local desordenado en mediocampo y en la última línea, el joven Gabriel Mendoza eludió a Velasco y puso el balón arriba, inalcanzable para la estirada del guardameta John Jairo Cuéllar (40'ST).

La última fue del local con Vásquez, quien definió suave a las manos de Zamora.

n FÚTBOL FEMENINO

Ocho clubes se clasificaron a cuartos de final

Always Ready y The Strongest avanzaron de fase en la Liga Femenina

P.A. n LA PAZ

La Liga Femenina del fútbol boliviano tiene a sus ocho equipos que avanzaron a los cuartos de final y sueñan con llegar a la Copa Libertadores.

Always Ready cumplió con la 'chapa' de favorito y pasó como el líder del grupo A, con 26 unidades. Logró ocho victorias y dos empates, anotó 45 goles a favor y recibió 7.

Por su parte, The Strongest avanzó como el segundo, con 22 unidades. El equipo atigrado es conducido por el entrenador Pablo Cabanillas, quien cuenta con la ayuda de Daniel Vaca (exguardameta del primer plantel gualdinegro) y eliminaron a Bolívar, su tradicional rival.

La Academia se quedó en el tercer lugar, cosechó 15 unidades, perdió partidos impensados y se quedó al margen de la competencia. Incluso esa posición puede perderla porque resta el encuentro entre Independiente de Oruro (13) ante Fatic de El Alto.

En el grupo B, Astor FC y Aurora fueron los clasificados a la siguiente fase. Wilstermann quedó al margen, ocupó el tercer lugar, con 11 unidades.

Astor Fútbol Club tiene experiencia en el fútbol femenino y cuenta con jugadoras de experiencia. Acumuló 22 unidades y ganó su serie.

Mientras que el grupo C fue ganado por Bustillos Presto, con 22 unidades. En segundo lugar quedó Nacional Potosí, con 13.

Real Tomayapo fue eliminado de manera sorpresiva porque es un equipo que tiene experiencia de haber jugado la Copa Libertadores y ahora quedó fuera con 11 puntos.

En la serie D, Deportivo Ita (30) y Oriente Petrolero (24) arrasaron y dejaron fuera a Blooming (16).



Jugadora de The Strongest.



RECIBIMIENTO. Héctor Garibay llegó ayer a El Alto luego de competir en los JJOO en París.

Garibay trabaja con la mira en Los Ángeles

W El atleta busca entrenador y anunció su preparación en el exterior

PAULO APAZA n LA PAZ

Héctor Garibay, atleta orureño, arribó este martes por la madrugada a La Paz, tras competir en los Juegos Olímpicos de París-2024.

"Contento y agradecido con mi familia, que es la está en las buenas y en las malas. En un mes más pensamos en Los Ángeles 2028 y tenemos que hacer una mejor planificación», dijo Garibay a los medios.

"Muy contento por el reconocimiento, yo creo que cada deportista se lo va reconociendo por su sacrificio. La verdad estoy muy contento, porque nosotros nos dedicamos cada día a prepararnos, a esforzarnos con la intención de representar de la mejor manera", acotó.

Garibay llegó a la meta de la maratón en el puesto 60 de 81 competidores, con la marca de 2 horas, 15 minutos y 54 segundos.

"Tenemos que planificar de mejor manera esta vez, nos tenemos que empezar a concentrar en Los Ángeles 2028, entonces hay que prepararnos más, sabemos que nos falta más, pero sabemos también que podemos dar y tenemos que esforzarnos más para poder llegar en mejores condiciones", señaló.

La viceministra de Deportes, Karen Palenque, expresó su felicitación y lo recibió con guirnaldas y una banda de música.

"Hacemos este reconocimiento por el gran esfuerzo y el trabajo que ha desempeñado Héctor en París-2024, le damos la bienvenida", aseveró la viceministra de Deportes.

Muchos simpatizantes del atleta corearon su nombre y al ritmo de una banda, el atleta recibió el cariño de la gente que lo vitoreaba en el aeropuerto de El Alto.

No tendrá a Nemia Coca. El atleta orureño confirmó que ha concluido su vínculo con la entrenadora Nemia Coca, quien estuvo en París, lo acompañó, pero la relación se deterioró hace mucho tiempo atrás.

Coca le dio todas las armas desde el inicio, pero varias situaciones generaron el distanciamiento entre ambos.

"Es momento de salir, hemos conversado con algunos entrenadores y yo creo que en uno o dos meses vamos a tratar de prepararnos en el exterior", indicó.

La idea principal es mejorar su entrenamiento y corregir errores que se cometieron en la última parte de preparación de cara a los últimos Juegos Olímpicos; se tiene en mente la opción de viajar a México o Colombia para comenzar centrarse en las nuevas competencias.

36

años tiene Héctor Garibay, atleta nacional.

n AMISTOSO

Bolivia Sub-16 gana a su similar chileno

El cuadro nacional venció con gol de Santos García, en el Tahuichi Aguilera

P.A. n LA PAZ

La selección boliviana Sub-16 venció ayer a Chile por 1-0, en el estadio Ramón Tahuichi Aguilera. El encuentro amistoso permitió sacar conclusiones al entrenador Horacio Pacheco, quien será el encargado de esta categoría, con miras al Sudamericano. También estuvo Óscar Villegas, el principal responsable de las selecciones nacionales.

La Verdecita realizó buen primer tiempo, intenso, buscó el arco rival de la mano del delantero Diego Pérez, además del habilidoso Jesús Maraude, hijo del exdelantero Juan Maraude, quien actualmente es el entrenador de Municipal de Tarija, que busca el ascenso a la máxima categoría.

Bolivia formó de la siguiente manera: Carlos Borda; Fernando Mena, Kenyhiro Estrada, Julio Lazarte, Juan Pablo Marigua; Santos García, Thiago Casteo, Jesús Maraude, Joel Quichu; Alejandro Camacho y Diego Pérez.

En el complemento, llegó el único tanto del partido gracias a la buena definición de García, quien remató de primera y el balón ingresó al ángulo izquierdo del guardameta chileno (5' ST).

Pérez tuvo la opción de ampliar la diferencia cuando enfrentó cara a cara al arquero trasandino, el esférico chocó en los pies del rival y se fue al tiro de esquina (25' ST).

Chile buscó la igualdad en la parte final del partido, aunque careció de argumentos ofensivos porque mandó centros que no generaron peligro sobre el arco de Borda y el triunfo fue para el local.

Ambas selecciones volverán a enfrentarse el jueves, esta vez, el Gilberto Parada de Montero será la sede del encuentro.



Jesús Maraude, jugador nacional.



REFUERZO. Mbappé remata en pleno entrenamiento del Real Madrid, en Varsovia.

Real Madrid y Atalanta, en la final de la Supercopa

Mbappé buscará su primer título con el merengue. El juego inicia a las 15.00

AFP n MADRID

El fichaje estrella del Real Madrid, el francés Kylian Mbappé, tendrá una primera ocasión para brillar con el club de sus sueños hoy en Varsovia, en la final de la Supercopa de Europa contra el Atalanta (15.00 hora boliviana), con un primer trofeo en juego.

El capitán de la selección francesa, en busca de títulos y gloria con el Real Madrid, equipo que sumó en junio su 15ª Liga de Campeones, parece apuntar a la titularidad junto al brasileño Vinicius Jr. según la prensa española.

“Liberado” por fin del interminable culebrón que animaba cada mercado de traspasos desde hace siete años, el nuevo número 9 del club blanco debería dar sus primeros pasos el miércoles con la camiseta merengue, todo un éxito de ventas.

Desde su presentación por todo lo alto en un estadio Santiago Bernabéu completo, el exatacante del París Saint-Germain pudo disfrutar de unos cuantos días de vacaciones, antes de iniciar su preparación física mientras sus compañeros estaban de gira por Estados Unidos.

En varios vídeos que han hecho arder las redes sociales, Mbappé apare-

ce en forma, listo para comenzar su nueva vida en el club más laureado de Europa, que cuenta con el francés para “seguir ganando”, según su presidente Florentino Pérez.

Para el jugador de 25 años, ese partido contra el Atalanta, victorioso en la Europa League la pasada temporada, representa un primer desafío y una oportunidad de demostrar su talento.

“Mbappé llegó bien. No tuvimos todavía mucho tiempo con él, pero está en buena forma y todos los que están aquí pueden jugar mañana (hoy)”, dijo el entrenador Carlo Ancelotti este martes, en su conferencia de prensa de la víspera del partido.

15.00
es el horario del partido de la final de la Supercopa.

Primer partido, ¿primer trofeo? “Voy a dar mi vida por este equipo y este escudo. Estoy orgulloso de cumplir

mi sueño y de convertirme en jugador del mejor club de la historia del fútbol”, declaró el delantero centro francés en un perfecto español, subrayando durante la presentación oficial que dependía de él adaptarse lo mejor posible a su nuevo equipo.

Ancelotti, que ha tenido a sus órdenes a algunos de los mejores jugadores del siglo XXI, no está preocupado.

“Kylian va a aportar su calidad, además de su tranquilidad, su actitud y su dedicación. Va a tener que adaptarse a este equipo, como todo el mundo. Estamos muy felices de que Mbappé esté aquí, porque tiene grandes cualidades y estoy seguro de que, teniendo en cuenta su personalidad, se adaptará rápidamente”, valoró el técnico italiano en una entrevista acordada a la UEFA.

“Todo el mundo en el Real Madrid está muy feliz de que esté aquí: los aficionados, el club, los jugadores, los compañeros, el entrenador. Estamos seguros de que hará un buen trabajo”.

Mbappé debe también convencer sobre su estado físico, luego de una temporada renqueante que terminó con una dolorosa y desilusionante eliminación en la Eurocopa-2024 en semifinales contra España.

En la Supercopa, el club español parte como favorito, pero debe desconfiar del Atalanta de Gianpiero Gasperini, que puso fin a la impresionante racha de imbatibilidad del Bayer Leverkusen.

n ‘PLAYOFF’

Fenerbahce de ‘Mou’ no jugará la Champions

El cuadro turco empató en casa ante Lille, pero perdió en la ida por 2-1

AFP n ESTAMBUL

Fenerbahçe de José Mourinho quedó eliminado por el Lille en la tercera ronda preliminar de la Liga de Campeones, ayer, al empatar 1-1 en Estambul, después de la victoria de los franceses por 2-1 en el partido de ida.

De esta forma, el Lille salió vivo del estadio Sükrü Saraçoğlu y se clasificó al ‘playoff’ de la Champions, el último paso antes de poder llegar al nuevo grupo único de la Liga de Campeones, donde estarán los principales pesos pesados del continente.

La clasificación del Lille vino acompañada de un final de partido tenso y de gran emoción.

Un tanto en contra de Bagodé Diakité había permitido al Fenerbahçe en el 90+2 llevó el duelo a la prórroga y allí todo pareció complicarse para el Lille, que sufrió la expulsión de Aissa Mandi.

Todo parecía conducir a la tanda de penales, pero en el 118 el árbitro principal decretó penal y Jonathan David transformó el 1-1.



José Mourinho, DT de Fenerbahce.

Gremio remonta y gana a Fluminense

El club de Porto Alegre venció (2-1) y saca ventaja en octavos de la Copa



Los jugadores de Gremio celebran.

AFP n CURITIBA

Gremio de Porto Alegre tomó ventaja en los octavos de final de la Copa Libertadores al imponerse ayer en el duelo de ida al vigente campeón, el Fluminense, por 2-1.

Dos goles del lateral Reinaldo en un intervalo de tres minutos, el primero de penalti y el segundo de falta, ambos en la segunda mitad, le valieron al Gremio para remontar el gol visitante, obra de Lima, y adelantarse en la eliminatoria.

El ‘Flu’ fue mejor durante los primeros 70 minutos, pero acabó pagando muy caro la falta de

atención en dos jugadas puntuales en la segunda parte.

El técnico visitante, Mano Menezes, sorprendió con la alineación, poblando el medio del campo y renunciando a los extremos.

Con André y Martinelli de volantes y Aleksander, Ganso y el colombiano Jhon Arias más adelantados para intentar conectar con el joven Kauá Elias en punta, el ‘Flu’ dominó cómodamente en el tramo inicial, aunque su estrategia se vio truncada con la lesión de Martinelli a los 20 minutos.

Menezes optó por dar entrada a Keno, más vertical y de perfil atacante, con lo que el Flu perdió

un hombre en el centro del campo y el Gremio, hasta entonces bien cerrado atrás viendo como el rival movía el balón, igualó la batalla táctica en el césped.

Gremio optó por intentar sorprender a la contra, aprovechando la velocidad del venezolano Yeferson Soteldo y del argentino Cristian Pavón, aunque apenas inquietó con lejanos disparos de Pavón que salieron fuera.

Fluminense, vigente campeón, necesitará ganar para seguir vivo: si lo hace por dos o más goles, se clasificará, mientras que si gana por un gol, la clasificación se decidirá en una tanda de penaltis.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



PARTE-CONTRAPARTE 2 RUBÉN D. ATAHUICHI LÓPEZ

El dólar como mercancía



Rubén Atahuichi es periodista.

Hace más de un año, la escasez de dólares en el mercado preocupa al país. El gobierno de Luis Arce escudriñó todas las posibilidades por frenar el fenómeno, que antes también afectó a otros países, pero no logró su propósito.

Entre los factores del problema están la caída de las Reservas Internacionales Netas (RIN), la presión de la inflación externa y la recesión internacional. El Gobierno culpa del mal a la Asamblea Legislativa, que, especialmente por la fractura del Movimiento Al Socialismo (MAS), no aprueba créditos internacionales que ahora suman más de \$us 1.000 millones. Tiene su cuota parte el peso de la subvención de hidrocarburos.

Además, la administración de Arce denunció que la banca esconde un cuarto millón y consideró que muchos ciudadanos decidieron resguardar sus dólares "bajo el colchón". Análisis particulares calcularon en \$us 10.000 millones "guardados" fuera del sistema financiero.

Así, desde el año pasado, la paranoia del dólar movilizó al ciudadano común, que de ocuparse por sus intereses personales —deudas, alquileres o anticréticos— y sus transacciones habituales, pasó a buscar créditos con la moneda extranjera. ¿El dólar pasó de ser instrumento de transacción a un producto mercantil? Una mercancía.

El fenómeno es perceptible en los círculos íntimos. Hay parientes, amigos o conocidos que, en la primera carencia, compraron dólares con la idea inicial de resguardar sus ahorros en moneda extranjera y, luego, al acentuarse la escasez, sintieron la necesidad de atender la demanda del mercado: convertirse en librecambistas y gestionar el precio.

Ahora es como el tomate o el pollo, que al solo anuncio de incremento de precio de parte de los medios y periodistas entusiastas, sube en los mercados populares con

cualquier argumento de las "caseritas": falta de "insumos", bloqueos o falta de diésel también.

Nació el "dólar paralelo". Verdad de Perogrullo: el sistema financiero está involucrado.

Sin embargo, quienes abusan en río revuelto son gente que, sin ser librecambista, aprendió del oficio rápidamente. Usa las redes sociales para "colocar" en el mercado los dólares.

Saben de las fluctuaciones, como los propios librecambistas, las casas de cambio o el mismo sistema financiero. Ofrecen en los círculos íntimos la moneda extranjera al precio que fijan.

En las casas de cambio, aunque con cierta cautela, el fenómeno se repite, hasta ofrecen montos de más de seis dígitos a la sola demanda. ¡Reaparecieron los dólares!

Como el mercado se mueve por la oferta y la demanda, los precios fluctúan en consecuencia. Desde la semana pasada, la unidad del dólar sufre una leve caída; de Bs 15, inclusive, bajó hasta Bs 8. El cambio oficial es aún Bs 6,96 a la venta.

Vivimos en un gran cuadro de especulación con la sensibilidad del bendito dólar.

¿Bajará más? Quizás. ¿Volverá al tipo oficial? Quizá también. Hace mucho la "sensación térmica" de la situación del país.

Es sensación tiene mucho que ver con el ambiente político, que tiene fuerte incidencia en la situación de escasez del dólar.

En los últimos meses, la crisis interna del Movimiento Al Socialismo (MAS) ha tenido un efecto negativo en distintos ámbitos, al punto de generar un desorden institucional y una crisis política que frena iniciativas en la Asamblea Legislativa y tiende a afectar la gobernabilidad.

A ese clima adverso se suma el traspaso del expresidente Evo Morales a la oposición. Sus constantes cuestionamientos al gobierno de su correligionario Luis Arce generan inestabilidad social y política en el país. ¡Ay, el dólar!

Quienes abusan en río revuelto son gente que, sin ser librecambista, aprendió del oficio rápidamente

COLUMNA VERDE 2

FABIO COTRINA

es responsable de sistemas de información geográfica de la FAN.



Comunidades resilientes al fuego

En las últimas décadas, el mundo ha presenciado un alarmante aumento en la frecuencia y severidad de los incendios forestales. Estos desastres no solo devastan ecosistemas y medios de vida, sino que también contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero, exacerbando el cambio climático. En este contexto, la resiliencia de las comunidades frente al fuego se ha convertido en una estrategia crucial, no solo para la protección local, sino también para la mitigación del cambio climático a nivel global.

En Bolivia, los datos oficiales revelan un preocupante incremento en las áreas afectadas por incendios desde 2012. Entre 2014 y 2021, la superficie devastada por incendios forestales ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando su punto más crítico en 2019. Este dramático incremento no solo refleja la creciente severidad y frecuencia de los incendios, sino también la profunda vulnerabilidad de los ecosistemas bolivianos. Los departamentos de Santa Cruz y Beni han sido los más afectados, concentrando el 94% de las áreas quemadas en el país durante estos años, lo que subraya la necesidad urgente de enfoques regionales en la gestión del fuego.

El impacto de estos incendios va mucho más allá de la pérdida de cobertura forestal; representa una amenaza directa a la biodiversidad, los hábitats naturales y los medios de vida de las comunidades locales. Al mismo tiempo, la quema de grandes extensiones de bosques libera enormes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera, contribuyendo significativamente al cambio climático global. Este ciclo destructivo resalta la urgencia de implementar estrategias integrales de prevención y manejo del fuego, que combinen tecnologías avanzadas con el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas.

El rol de las comunidades en la lucha contra los incendios es vital y merece ser reconocido y apoyado. Acciones locales, como la creación de cuadrillas comunales de bomberos forestales, la implementación de prácticas preventivas y la organización de redes de apoyo interinstitucionales, son fundamentales para reducir el riesgo de incendios y minimizar su impacto. Este enfoque comunitario no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también refuerza el tejido social y la identidad cultural de las comunidades involucradas. Al reconocer y valorar el papel de las comunidades en la gestión del fuego, se promueve un modelo de desarrollo sostenible que integra la conservación de la naturaleza con el bienestar y la seguridad de las personas.

Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los incendios forestales es esencial. Esto implica no solo mejorar las capacidades de respuesta y recuperación, sino también fomentar la educación y la concientización sobre prácticas sostenibles. Iniciativas comunitarias como la reforestación y la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles pueden desempeñar un papel crucial en la mitigación de los efectos del cambio climático. En última instancia, la capacidad de fortalecer las comunidades resilientes al fuego dependerá de un esfuerzo coordinado y multidimensional que involucre a todos los sectores de la sociedad en la protección y conservación de los bosques, reconociendo que los bosques son una garantía de agua para la vida, en Bolivia y el mundo.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72028927 - 67198163
-72045445-72028301
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
http://www.la-razon.com
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441404-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CALICANTO (TARATA)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 31.810,00 (Treinta y Un Mil Ochocientos Diez con 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 90 (Noventa) mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 11 de Septiembre de 2024, hasta horas 15:00 p.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CALICANTO (TARATA)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441395-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CHAQUIMAYU II (ARBIETO)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 50.493.54 (Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Tres 54/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 90 (Noventa) mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 9 de septiembre de 2024, hasta horas 11:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO CHAQUIMAYU II (ARBIETO)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441421-CS-INDV

ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD LA LOMA (ARBIETO)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs. 17.100.00 (Diez y Siete Mil Cien 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación Nacional (UCN) Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III)** Dirección: Calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, Bolivia., hasta el Lunes 9 de Septiembre de 2024, hasta horas 10:30 am., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD LA LOMA (ARBIETO)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441385-CS-INDV

SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PUJUYUNI (TARATA)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 70.000.00 (Setenta Mil con 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 150 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el martes 10 de septiembre de 2024, hasta horas 09:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PUJUYUNI (TARATA)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441390-CS-INDV

SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAHUJU (ARQUE)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 48.339,50 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve con 50/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 120 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 10 de Septiembre de 2024, hasta horas 16:15 p.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAHUJU (ARQUE)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV Nº BO-EMPODERAR-441378-CS-INDV

SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD LA LOMA (ARBIETO)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 22.250.00 (Veinte Dos Mil Doscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 9 de Septiembre de 2024, hasta horas 9:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD LA LOMA (ARBIETO)**

laRazón PLUS R

Para suscribirte
contáctate al: **71560157**

Suscríbete a la edición digital

y recibe el periódico en formato PDF en tu correo

Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441405-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR AMBROSIA II, SINDICATO AMBROSIA - CENTRAL ESPIRITU SANTO - DISTRITO 10 (VILLA TUNARI)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 50.522,08 (Cincuenta Mil Quinientos Veinte y Dos con 08/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 150 (Ciento Cincuenta) mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 11 de Septiembre de 2024, hasta horas 16:15 p.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR AMBROSIA II, SINDICATO AMBROSIA - CENTRAL ESPIRITU SANTO - DISTRITO 10 (VILLA TUNARI)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441397-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TOLDOWANY (COCAPATA)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 61.740,00 (Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 90 (Noventa) mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 9 de septiembre de 2024, hasta horas 15:00 p.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para : SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TOLDOWANY (COCAPATA)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441388-CS-INDV

SUPERVISION TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DEL SISTEMA DE RIEGO PATAN LARKA DEL MUNICIPIO DE TOCO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 41,202.40 (Cuarenta y Un Mil Doscientos Dos con 40/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **120 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 10 de Septiembre de 2024, hasta horas 11:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISION TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DEL SISTEMA DE RIEGO PATAN LARKA DEL MUNICIPIO DE TOCO**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441401-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PISLI MAYU (COLOMI)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 75,936.70 (Setenta y cinco mil novecientos treinta y seis 70/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **150 (Ciento cincuenta)** mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 11 de septiembre 2024, hasta horas 10:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para : SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PISLI MAYU (COLOMI)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441391-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SUYCU MAYU - COLOMI DISTRITO 6 (COLOMI)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 44.965,14 (Cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco 14/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **150 (Ciento cincuenta)** mas 90 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: rjimenez@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 11 de septiembre de 2024, hasta horas 9:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para : SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SUYCU MAYU - COLOMI DISTRITO 6 (COLOMI)**

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS **EMPODERAR PAR III**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441384-CS-INDV

SUPERVISION TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO POZO POQUERA MUNICIPIO DE SANTIVIAÑEZ

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs 44,400.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **120 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales – PAR III, ubicada en la Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz- frente a migración – Zona Queru Queru ciudad de Cochabamba, Bolivia en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el 09 de septiembre de 2024, hasta horas 16:15 p.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para: SUPERVISION TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO POZO POQUERA MUNICIPIO DE SANTIVIAÑEZ**

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal
ESTÁ A TU ALCANCE

1. Dirígete al Portal del Loro de Oro.
www.razon.com.bo. Busca la sección "Publicar un aviso" y haz clic en ella.

2. Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.

3. Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.

4. Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

laRazón

La Gaceta JURIDICA

EL LUGAR DONDE TUS AVISOS JUDICIALES, EDICTOS, AVISOS LEGALES Y TESTIMONIOS SE DIFUNDEN DE MANERA EFECTIVA Y A NIVEL NACIONAL.

PUBLICA DESDE: **BS. 50**

EL PRECIO VARIA DE ACUERDO AL AVISO O REQUERIMIENTO

PARA PUBLICAR TU AVISO CONTACTATE AL: **71560157** O APERSÓNATE A NUESTRAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL.

laRazón

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente

Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1

Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)

Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441419-CS-INDV

ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE MICRO RIEGO POR BOMBEO FOTOVOLTAICO CEBADILLAS

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE MICRO RIEGO POR BOMBEO FOTOVOLTAICO CEBADILLAS.**

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 65.901,86 (SeSENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UNO 86/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 200 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz - Bolivia, hasta el **02 de Septiembre de 2024**, hasta horas 16:15, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE MICRO RIEGO POR BOMBEO FOTOVOLTAICO CEBADILLAS

Potosí, Agosto de 2024



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441411-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA DE OBRA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO SAN JOSE

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **SUPERVISION TECNICA DE OBRA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO SAN JOSE.** En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 125.379,17 (CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 17/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 300 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **02 de septiembre de 2024**, hasta horas 17:30, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica de Obra Construcción Sistema De Riego por Bombeo San José

Potosí, Agosto de 2024



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441414-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA DE OBRA CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRO RIEGO POR BOMBEO FOTOVOLTAICO CEBADILLAS

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **SUPERVISION TECNICA DE OBRA CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRO RIEGO POR BOMBEO FOTOVOLTAICO CEBADILLAS.** En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 82.592,34 (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 34/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 200 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **02 de septiembre de 2024**, hasta horas 15:00, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica de Obra Construcción Sistema de Micro Riego por Bombeo Fotovoltaico Cebadillas

Potosí, Agosto de 2024



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441415-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD LAMANI BAJA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD LAMANI BAJA.** En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 39.700,86 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS 86/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 150 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 15:00, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica para la Construcción Puente Vehicular Comunidad Lamani Baja

Potosí, Agosto de 2024



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441430-CS-INDV

ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO SAN JOSE

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO SAN JOSE.**

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 100.303,34 (Cien mil trescientos tres 34/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 300 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz - Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 09:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO SAN JOSE

Potosí, Agosto de 2024



SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL
INDIV N° BO-EMPODERAR-441417-CS-INDV

SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SECCION PERALPAMPA COMUNIDADES SAJPAYA LLAVEJARA
El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: **SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SECCION PERALPAMPA COMUNIDADES SAJPAYA LLAVEJARA.** En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 71.000,00 (Setenta y un mil 00/100 Bolivianos).**

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 240 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 16:15, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:

UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión técnica para la Construcción Puente Peatonal Sección Peralpampa Comunidades Sajpaya Llavejara

Potosí, Agosto de 2024

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441412-CS-INDV
SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL IRICICINA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL IRICICINA. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 108.507.44 (Ciento ocho mil quinientos siete 44/100 Bolivianos)**.

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 210 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoederar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Victor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 10:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica para la Construcción Puente Peatonal Iricicina

Potosí, Agosto de 2024

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-442913-CS-INDV
SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL TORCOCHI

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL TORCOCHI. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 56.530,53 (Cincuenta y seis mil quinientos treinta 53/100 Bolivianos)**.

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 180 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoederar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Victor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 17:30, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica para la Construcción Puente Peatonal Torcochi

Potosí, Agosto de 2024

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441413-CS-INDV
SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL CHATI

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales – PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: SUPERVISION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL CHATI. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de **Bs 76.837,50 (Setenta y seis mil ochocientos treinta y siete 50/100 Bolivianos)**.

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de 240 días calendario el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Reguleciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoederar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: anaiviv.mc@gmail.com

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales – PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Victor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta el **03 de septiembre de 2024**, hasta horas 11:30 a.m., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL POTOSI EMPODERAR – ALIANZAS RURALES PAR III
Nombre del Postulante:
Detalle de la convocatoria: Contratación de servicios de consultoría individual para Supervisión Técnica para la Construcción Puente Peatonal Chati

Potosí, Agosto de 2024

COMUNICADO EDICTO

La institución **Banco BISA S.A.** es propietaria del siguiente bien inmueble:

Lote de Terreno, ubicado en la Urbanización Villa Rosas Pampa correspondiente al Distrito 1, Ex Hacienda Cututo, con una superficie de 10555.83 mts2. Registrado bajo la Matrícula No. 2.01.3.01.0029271, a la fecha venimos realizando el trámite de "VISADO Y CERTIFICADO DE PLANO DE LOTE DE TERRENO PARA DERECHOS REALES" No. 19204 Ante la Dirección Administrativa Territorial del GAMEA, por lo que se pone en conocimiento ante la opinión pública y en particular a los colindantes: Norte: Logra S.R.L., Este: Avenida Panorámica, Sur: Avenida s/n y Oeste: Avenida Arica, para descartar cualquier observación de sobreposición.

VARIOS

16

COMPRAMOS ACORDEONES concertinas, televisores, equipos musicales, muebles, laptops, antigüedades, juguetes, vajillas, libros, discos.- 2732557 -78955355
0004738471-000005

COMPRAMOS LIBROS, discos, antigüedades.- 72099399
0004738471-000215

Avisos legales

SE BUSCA al Sr. Inocencio Apaza Laura con C.I.4959968, para regularización de papeles de vehiculo marca Volkswagen modelo Gol 1999, placa 1047-ZFG por favor contactarse al celular 74092041
0004738677-000002

EMPLEOS

3

Varios

CAJERAS para Mapirí. Celular 72582198
0004738133-000006

SE REQUIERE PERSONAL para trabajo de planta. Zona Achachicalla C/Chacaltaya N° 3185 Ref. 69831669
0004739872-000002

SE REQUIERE Brostero, 77507004
0004739869-000002

BUSCAMOS VENEDORES Canal Minorista para empresa multinacional de consumo masivo. Mínimo 2 años de experiencia, licencia de conducir de vehiculo. Enviar su Hoja de Vida a 61392032
0004739880-000002

EMPRESA requiere vendedores con experiencia inmobiliaria para la ciudad de La Paz. Enviar CV al 77782990.
0004740241-000001

SERVICIOS OFRECIDOS

4

Técnicos

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, Computación, Laptops, televisores, lavadoras, audio porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759, 68044922.
0004738713-000004

TECNICOS REPARAN Refrigeradores, lavadoras, cocinas, secadoras, calefones, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref.2456600-2456688-77549207
0004740372-000001

Albañiles

ALBAÑIL, PINTOR, Cerámicas 67050788.
0004739857-000002

CONJUNTOS MUSICALES

5

Amplificaciones

AMPLIFICACION Zona Sur. 67190902
0004740379-000001

NEGOCIOS

13

Oportunidades

POR MOTIVO DE VIAJE En venta prestigio Centro Infantil Bilingüe, ubicado en la zona sur de la ciudad de La Paz contacto WhatsApp 65109780 o Email inseeducativa15@gmail.com
0004740214-000001

Por extravió queda Nulo los certificados de aportaciones N° 149001, 143369, 135258, 135256, 135257, 117516, 117515, 104308, 104307, 154154, 104309, 78682, 104312, 104310, 104311, 28492, 78681, 78680, 78679, 78678, 78677, 78676 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L. perteneciente a Sra. Sanchez Garcia Nancy Felicidad

Por extravió queda Nulo los certificados de aportación N° 498733 de fecha 19/12/2018, N° 539313 de fecha 30/11/2020, N° 568647 de fecha 30/12/2021 perteneciente a la Socia 15462.de Siñani Núñez de Crespo Blanca de la cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción RL

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14

Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO queda nulo Pasaporte Serie N°TE01268 de Juan Josue Ramirez C.I.12453281LP. Nacionalidad Boliviana
0004739869-000002

POR EXTRAVÍO Pasaporte con Serie N°SE57235 de Abraham Colque Jimenez con C.I.2573607LP. Nacionalidad Boliviana
0004739870-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo el Pasaporte N° 13347794 de Jackeline Flores Villalta Expedido en Chile y la Celula de Identidad N° 27898402-8 y del Niño Benyhamin Anthony Ramos Flores con cedula de Identidad N° 26253947-4
0004739879-000002

El Club de La Paz, invita a empresas legalmente establecidas en Bolivia, a presentar sus:

Expresiones de Interés
"Concesión Restaurant Sede Deportiva".

Las empresas interesadas podrán solicitar las especificaciones en las oficinas del Club La Paz en la Av. Mariscal Santa Cruz esq. Av. Camacho o solicitarlas por correo electrónico a secretariaclubdelapaz@gmail.com, hasta el día jueves 15 de agosto a horas 18:00.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el día Lunes 19 de agosto a horas 12:30 en físico en las oficinas del club de La Paz en la Av. Mariscal Santa Cruz esq. Av. Camacho S/N.

La Paz 13 de Agosto de 2024

CONVOCATORIA

CENTRO DE SALUD RENAL, solicita Empresa de Limpieza para el aseo de la institución, consultas a los celulares 77747889 entrega de propuesta hasta el 20 de agosto 2024 a los siguientes correos: centrohemodialisis@gmail.com amisioneraboliviana@gmail.com

POR EXTRAVÍO queda nulo el Ruat con numero de placa N° 5212 RSR
0004739841-000002

POR EXTRAVÍO, queda nulo Pasaporte Serie RE48051 de Reyna Mamani Arismendi, C.I.7029111 L.P. Nacionalidad Boliviana
0004739850-000002

EXTRAVIO CHEQUE 99416, de la Cuenta 0101000010, Banco BISA
0004739851-000002

POR EXTRAVÍO, Libreta de Tripulante Serie LTT23595 de Adan Marcos Jimenez Laura, C.I.98666121 L.P.
0004739862-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo la Resolución de Inscripción de Vehículos con placa N° 4697 TFN de Pedro Quispe Saramani
0004739879-000002

POR EXTRAVÍO queda anulada el recibo de cobranza 166251 al 166300.
0004740229-000001

SE EXTRAVÍO la placa 1857-LUG
0004740246-000001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CRPVA 3017BIL
0004740273-000001

EXTRAVIO FACTURA del contribuyente Guillermina Cori Quisbert NIT:5960178017, N°de Autorización 1012454174971A N°000009 estableciendo la nulidad de la misma
0004740400-000001

EXTRAVIO C.I.395626 LP. de Jaime Ascarrunz Enriquez. Su mal uso es condenable.
0004740374-000001

POR EXTRAVÍO queda anulada Certificado de Capital Provisional N°49396 de "La Primera E.F.V" perteneciente a Susana Choque Copa con C.I.5959547LP.
0004740382-000001

POR EXTRAVÍO, queda nulo la placa 1817-YHI, Camioneta Nissan Frontier
0004739881-000002

EDICTO

Los señores María Victoria Velasco Vda. de Mamani con C.I. 2287186 LP. y Rubén Julio Velasco Aduviri con C.I. 2681529 LP., como propietarios de un lote de terreno ubicado en el D-14 de la ciudad de El Alto, que vienen realizando el trámite de planimetría en el G.A.M.E.A. con hoja de ruta N° 33353. Por lo que a la fecha hacen conocer a la opinión pública que no existe ningún problema de sobreposición para dicho trámite, con predios de los vecinos colindantes al Este Rafael Quispe y Guillermo Condori, al Oeste Ronal Huañapaco Alejo, al Norte Alejandra Ibáñez Vda. de Velasco, al Sur Erika Condori Cruz.

POR EXTRAVÍO Certificado de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor (CRPVA) del vehiculo con Placa de Control N°2518-PCF queda nulo
0004740398-000001

SE EXTRAVÍO EL TITULO DE BACHILLER SERIE "C" N°132986 A NOMBRE DE GABRIEL ANDRES QUINTANILLA ARIAS
0004740468-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Pasaporte Serie N°A130061 de Danna Guizada Choque C.I.9498410LP. Nacionalidad Boliviana
0004740376-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Ruat con numero de placa N° 6534 EPC
0004740403-000001

SE EXTRAVÍO PLACA 3459DPL
0004740269-000001

POR EXTRAVÍO, queda nulo Diploma de Bachiller, Serie "E" N°080190, SIE:80730518-2015, de Sheyla Michelle Rondo Choquevilca, C.I.9911372 L.P.
0004740453-000001

INTIMIDADES

24

DANIELA BONITA cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas. Zona Sur 65535253-69802035
0004737374-000007

JAZMÍN 62333698
0004738380-000005

69824430 Fabiola
0004738440-000005

CARLOS activo.- 60125306
0004738460-000004

DANIELA BONITA cariñosa buenos ambientes finas bebidas zona Sur 65535253 69802035.
0004740232-000001

69824430 KIMBERLY
0004740371-000001

62333698 JAZMÍN
0004740371-000008

CHOLITA solo El Alto 78814322
0004740378-000001

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES

2 Departamentos

Departamentos venta

VENTA DEPARTAMENTO, 3D, Irpavi II, Condominio Eco Spa, último piso, garaje, 160m2. USD 139000. Ref.69750350.

ZONA/SUR, 2/D. 61131027.

Departamentos alquiler

ALQUILO DEPARTAMENTO 2dormitorios, parqueo y baulera, calle 22 de Calacoto, esquina Inofuentes Ref.-71902263

ALQUILO MONO AMBIENTES y amplio departamento de 2 dormitorios, con jardín y parrillero. Ref.770669593, 70514852.

ALQUILO DEPARTAMENTO Calacoto 3 dormitorios Amoblado o vacío edificio Danubio 77446015

ALQUILER GARZONIER, baño privado, cocina y dos ambientes. San Pedro - Plaza Israel Cel.76203362

ALQUILO GARZONIER calle 8 Calacoto cel: 70661049.

SE ALQUILA DEPARTAMENTO, 2 dormitorios, con living, cocina y lavandería Cel.78913011 Zona Alto Obrajes Piscina Olímpica

SOLEADO DEPARTAMENTO, 2D, Miraflores 75843173-2210239

6 DE AGOSTO bonito -amoblado 3D, 2 1/2B. Ubicación estratégica alumbrado, despensa 77238889. Noches 2721956.

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO EN ANTICRÉTICO, NO REGISTRABLE Av.14 de Septiembre Zona Obrajes, cerca Universidad Católica, 3 habitaciones, sala-comedor, sala estar, cocina, 4 baños, lavandería, monto 210.000Bs. ó 30.000\$US. Ref.65565693

Casas

Casas venta

CASA EN VENTA Ovejuyo, 300m2., 1 piso, con servicios básicos, transporte público. 70.000\$us. 63651632, 68161976.

EN VENTA CASA de tres plantas en pleno centro de la ciudad de Cochabamba. Mezanine, Tiendas amplias, Oficinas, Departamentos cel 72274753

Habitaciones

Habitaciones alquiler

ALQUILO HABITACIONES INDEPENDIENTES, baño compartido, lavandería, terraza, Alto Miraflores, c./Modesta Sanjinez N° 1348. Ref.778897027, 2227019.

Locales

Local venta

LOCAL COMERCIAL en venta ofertable, zona sur Irpavi 2, cuenta con 22.85m2 baño privado, ref. 72985102

Local alquiler

OFICINAS Y LOCALES Comerciales, Plaza San Francisco, Edificio #502, #504 y galería subsuelo. Contacto: 71251321

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441429-CS-INDV

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAHUJU (ARQUE)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs. 48,354.63(Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 63/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **120 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación Nacional (UCN) Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III)** Dirección: Calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, Bolivia., hasta el martes 10 de septiembre de 2024, hasta horas 17:30 pm., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO HUAYLLAHUJU (ARQUE)**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441423-CS-INDV

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO POZO POQUERA MUNICIPIO DE SANTIVAÑEZ

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs. 49,650.00 (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **120 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación Nacional (UCN) Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III)** Dirección: Calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, Bolivia., hasta el Lunes 09 de Septiembre de 2024, hasta horas 17:30 pm, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO POZO POQUERA MUNICIPIO DE SANTIVAÑEZ**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441427-CS-INDV

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DEL SISTEMA DE RIEGO PATAN LARKA DEL MUNICIPIO DE TOCO

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **120 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación Nacional (UCN) Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III)** Dirección: Calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, Bolivia., hasta el Martes 10 de Septiembre de 2024, hasta horas 15:00 Pm., con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DEL SISTEMA DE RIEGO PATAN LARKA DEL MUNICIPIO DE TOCO**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL ABIERTA NACIONAL INDIV N° BO-EMPODERAR-441425-CS-INDV

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PUJYUNI (TARATA)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

Mediante esta convocatoria se les invita a los consultores que cumplan con el perfil mínimo requerido para que presenten su carta de presentación y aceptación para realizar el servicio de: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios requeridos.

La citada consultoría se realizará en el ámbito del componente 2: "Apoyo a los subproyectos de alianzas productivas y comunitarias". El presupuesto referencial disponible del servicio es de Bs. 65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil con 00/100 Bolivianos).

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría es de **150 días calendario** el cual está en función a la ejecución de la obra. Este plazo referencial podrá variar según el tiempo de ejecución real de la obra.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios de asistencia técnica de acuerdo con la información detallada en el documento de licitación y deberá contar con la experiencia solicitada en los Términos de Referencia.

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, para Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría cuarta edición de noviembre de 2020 del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán obtener más información adicional en las oficinas del Programa EMPODERAR en la dirección indicada abajo en horarios de oficina de 9:00 a.m a 12:30 y de 14:30 a 19:00, o descargarlos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: epatzi@empoderar.gob.bo

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: **Unidad de Coordinación Nacional (UCN) Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III)** Dirección: Calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1, Plaza España, zona Sopocachi, ciudad de La Paz, Bolivia., hasta el martes 10 de Septiembre de 2024, hasta horas 10:30 am, con el siguiente rotulo:

SEÑORES:
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL UCN-PAR III EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III

Nombre del Postulante:

Detalle de la convocatoria: **Contratación de Servicios de Consultoría Individual para ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PUJYUNI (TARATA)**

24 RUBROS PARA UBICAR TUS AVISOS DE FORMA PRECISA

Páginas azules DEL LORO DE ORO